



ANEXOS

# EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

## SECTOR DE SAN VICTORINO



INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO



## **ANEXO. EVALUACIÓN Y MATRIZ DE RIESGO**

## Identificación y análisis de amenazas

		AMENAZAS			
TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	Interés	Exposición	FRENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN
AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	Movimientos Sísmicos		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posible caída de objetos, Colapso estructural.</li> <li>* Posibles atrapamiento de personas por caída de estructuras.</li> <li>* Posibles caídas de elementos pesados como escritorios, techos etc...</li> <li>* Caída de tendidos eléctricos</li> <li>* Pérdida de fluido eléctrico</li> </ul>	Posible
	Eventos Atmosféricos (Vendavales, Granizadas, Tormentas Eléctricas, etc.)		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Afectación de estructuras superiores de las edificaciones por granizadas y afectación de los sistemas eléctricos por formación de tormentas de acuerdo al historial de lluvias y tormentas.</li> <li>* Posible caída de objetos (cubiertas, tejados, parasoles, etc.)</li> <li>* Caída de tendidos eléctricos</li> <li>* Caída de elementos (parasoles, avisos, vidrios, etc)</li> <li>* Posible saturación de los sistemas colectores de aguas lluvias</li> </ul>	Probable
	Inundaciones o Encharcamientos	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Flujo de corriente de agua.</li> <li>* Altos niveles de agua en zonas por debajo de nivel de las vías</li> <li>* Inundación de zonas comunes</li> <li>* Reposamiento de agua energizada por elementos expuestos</li> <li>* Posible falta de mantenimiento de los sistemas de alcantarillado</li> </ul>	Posible
ANTROPICOS - NO INTENCIONALES	Incendios Estructural		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de inducciones al personal.</li> <li>* Falta de conocimiento frente al tema de riesgos.</li> <li>* Conexiones eléctricas inadecuadas.</li> <li>* Manipulación y procesos de manipulación de elementos no adecuados.</li> <li>* Quemaz de materiales no controladas</li> </ul>	Improbable
	Caída de árboles		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo de caída de árboles</li> <li>* Falta de seguimiento al estado vegetativo de los individuos arbóreos del sector.</li> </ul>	Posible
	Explosiones por acumulación de gases	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de conocimiento frente al tema de riesgos.</li> <li>* Ubicación de contenedores de gases, no controlados y mal manipulados.</li> <li>* Conexiones no adecuadas</li> <li>* Uso inapropiado de gas propano vendedores informales.</li> <li>* Falta de ventilación en zonas de almacenamiento</li> <li>* Falta de mantenimiento a los ductos de ventilación y extracción (campanas)</li> </ul>	Probable
	Derrames de materiales peligrosos	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Almacenamiento de materiales en condiciones no adecuadas.</li> <li>* Ubicación de materiales en zonas no adecuadas.</li> </ul>	Posible
	Escapes de Gases	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Almacenamiento de materiales en condiciones no adecuadas.</li> <li>* Ubicación de materiales que emanan gases en zonas no adecuadas.</li> <li>* Instalaciones de cilindros en zonas no adecuadas.</li> <li>* Alta acumulación de ventas informales ambulantes.</li> <li>* Falta de mantenimiento de redes de gas natural</li> </ul>	Posible
	Fallas Estructurales	✓		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posibles deficiencias constructivas.</li> <li>* Sobre carga de las estructuras</li> <li>* Posibles malos procesos constructivos</li> <li>* Modificación de uso de las estructuras</li> </ul>	Probable
	Fallas en sistemas y equipos		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posibles apagones por caída de los sistemas energizados.</li> <li>* Mal manejo de los datos.</li> <li>* Sobre carga de los sistemas.</li> <li>* Falta de mantenimiento de los mismos.</li> </ul>	Posible
	Caída de Elementos / No estructurales	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Suspensión de elementos en alturas</li> <li>* Posibles malos procesos de aseguramiento o fijación de elementos.</li> <li>* Caída de elementos no estructurales en zonas comunes (cubiertas, ventanales, otros)</li> </ul>	Probable
	Accidentes Vehiculares		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posibles accidentes vehiculares por alto flujo de los mismos en las vías del sector.</li> <li>* Posibles accidentes vehiculares por encontrarse en la mitad de dos vías de alto tráfico de vehículos.</li> <li>* Alta acumulación de ventas informales ambulantes</li> <li>* Accidentes por ocupación mixta (Vehículos - Ciclouzarios - peatones)</li> </ul>	Probable

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	Interés	Exposición	FRENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN
AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL	Accidentes Personales		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posibles caídas por cambios de nivel no señalizados.</li> <li>* Posibles accidentes por la mezcla de flujos peatonales con vehiculares.</li> <li>* Posibles accidentes por la alta cantidad de personas que ocupan el espacio.</li> <li>* Posible falta de señalización informativa y preventiva en el sector.</li> <li>* Alta acumulación de ventas informales ambulantes</li> </ul>	Posible
	Hurtos		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posible falta de personal de vigilancia y seguridad en el sector.</li> <li>* Posible falta de elementos de apoyo para la seguridad (Cámaras de vigilancia, sistemas de CCTV, alarmas, etc.)</li> <li>* Alta acumulación de ventas informales ambulantes</li> <li>* Alta concentración de personas</li> </ul>	Improbable
	Desorden Civil		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posible alta acumulación de personas</li> <li>* Alta acumulación de ventas informales ambulantes</li> </ul>	Improbable
	Riñas o Peleas		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Alta acumulación de personas</li> <li>* Posible falta de personal de vigilancia y control</li> <li>* Hurtos o robos</li> </ul>	Probable
	Atentados terroristas y Extorsión		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Por las condiciones actuales del país</li> <li>* Posibles condiciones de las personas que hacen ocupación habitual del sector</li> </ul>	Probable
	Aglomeración de Personas		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Alta concentración de personas por la mecánica funcional del sector.</li> <li>* Alta concentración de personas por las actividades económicas que se desarrollan en el sector</li> <li>* Alta acumulación de personas por las condiciones sociales del sector</li> <li>* Alta acumulación de ventas informales ambulantes</li> </ul>	Improbable
AMENAZAS BIOLÓGICAS	Pandemias		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Alta concentración de personas por la mecánica funcional del sector.</li> <li>* Alta concentración de personas por las actividades económicas que se desarrollan en el sector</li> <li>* Alta acumulación de personas por las condiciones sociales del sector</li> <li>* Alta acumulación de ventas informales ambulantes</li> </ul>	Probable
	Intoxicaciones masivas		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Condición pandémica por COVID</li> <li>* Falta de medidas sanitarias en la zona, garantizando el distanciamiento social.</li> <li>* Uso adecuado de los elementos de protección personal</li> </ul>	Posible

## Estimación de la Vulnerabilidad – Organización

PONDERACIÓN DE LA VULNERABILIDAD - ORGANIZACIÓN																						
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL										AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL										OBSERVACIONES RECOMENDACIONES GENERALES	
	Movimientos Sísmicos	Atmosféricos	Inundaciones o Encharcamientos	Incendios Estructural	Caída de árboles	Erupciones por acumulación de cenizas	Deslizamientos de materiales	Escapes de Gases	Fallas Estructurales	Fallas en sistemas y equipos	Carros/Bicicletas/No estructurales	Accidentes Vehiculares	Accidentes Personales	Hurtos	Desorden Civil	Riñas o Peleas	Atentados terroristas y Extorsión	Aglomeración de Personas	Asonadas	Pandemias		Intoxicaciones masivas
<b>1. Gestión Organizacional</b>																						
Existe articulación entre los instrumentos de gestión del riesgo del orden distrital, local, institucional y empresarial, donde se indique acciones de preparación y respuesta para afrontar una emergencia por el factor amenazante?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	Se cuenta con los instrumentos de gestión de riesgo en cada uno de los niveles (Distrital, Local, institucional y empresarial), se debe buscar la forma de articulación de estos instrumentos mediante procesos de entrenamiento, capacitación e información desde la administración local y de los gramios del sector.
Existe articulación entre el SDGR-CC, CLGR-CC y comité de emergencias, donde se tiene roles y funciones asignadas para la atención de eventos de acuerdo al factor amenazante?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	Existe los sistemas e instancias organizacionales para la atención de manera independientes en cada uno de los niveles, sin embargo, no se tiene una articulación de estos, incluido el sistema interno de las Organizaciones del sector.
¿Promueve activamente la participación de la comunidad en generar en un programa de preparación para emergencias?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapeo Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana –SAT, etc.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias, para cada una de las Organizaciones?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
La administración distrital, las empresas y establecimientos de comercio del sector participan y promueve activamente la preparación para la actuación en caso de materializarse el factor amenazante?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Aunque se realizan simulacros programados y no programados para evaluar la respuesta del personal en cuanto a fenómenos de movimientos sísmicos y otras posibles amenazas, la participación de los integrantes de la brigada a las capacitaciones es casi nula en su mayoría. Existen algunas divulgaciones a través de medios.
<b>SUBTOTAL</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	
<b>2. Capacitación y entrenamiento</b>																						
Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	Se desarrollan procesos de capacitación a la comunidad en los cuales haya una instrucción a los ocupantes del sector y que estos sepan como actuar en caso de materialización del riesgo
Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados, articulado con los lineamientos del orden distrital?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	No hay políticas para la conformación de brigadas de emergencia dentro de la comunidad y ocupantes habituales del sector. Hay procesos de articulación de los comités de cada uno de los diferentes establecimientos comerciales del sector
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
El personal de las brigadas empresariales y personal de las instituciones, ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y atención del factor amenazante?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Se tiene establecida una política de capacitación y entrenamiento a las brigadas conformadas dentro de los establecimientos que se encuentran en el sector.
<b>SUBTOTAL</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>MEDIA</b>	
<b>3. Características de Seguridad</b>																						
Existe componentes de seguridad, para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	Los diferentes establecimientos del sector, no cuentan con los equipos necesarios para la atención de situaciones de emergencia
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Los trabajadores informales de la zona se encuentran debidamente organizados?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se tiene un plan de ayuda mutua entre los establecimientos comerciales en la zona?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	Los establecimientos cuentan con botiquines básicos, pero, no se tiene conocimiento del nivel de conocimiento de los integrantes de las brigadas.
Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Los establecimientos del sector y las zonas de circulación comparten del sector, no cuentan con elementos que permitan desarrollar acciones de rescate.
<b>SUBTOTAL</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	

## Estimación de la Vulnerabilidad – Recursos

PONDERACIÓN DE LA VULNERABILIDAD - RECURSOS																						
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL			ANTROPICOS - NO INTENCIONALES								AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL							AMENAZAS BIOLÓGICAS		OBSERVACIONES RECOMENDACIONES GENERALES	
	Movimiento Sismicos	Eventos Atmosfericos (Vendavales)	Inundaciones o Encharcamientos	Incendios Estructural	Caída de árboles	Exposiciones por acumulación de gases	Derrames de materiales peligrosos	Escapes de Gases	Fallas Estructurales	Fallas en sistemas y equipos	Caída de Elementos / No estructural	Accidentes Vehiculares	Accidentes Personales	Hurtos	Desorden Civil	Riñas o Peleas	Atentados terroristas y Extorción	Aglomeración de Personas	Asonadas	Pandemias		Intoxicaciones masivas
<b>1. Suministros</b>																						
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de las áreas comunes de la zona?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	
<b>2. Infraestructura</b>																						
¿El tipo de construcción es sismoresistente o cuenta con un refuerzo estructural?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico entre otras características de seguridad?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna, a nivel interno de los establecimientos?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se tiene un plan de manejo de tránsito, para las vías vehiculares y peatonales, por flujos mixtos?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	
<b>3. Equipamiento</b>																						
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	

## Estimación de la Vulnerabilidad – Servicios y funciones de respuesta

PONDERACIÓN DE LA VULNERABILIDAD - SERVICIOS Y FUNCIONES DE RESPUESTA																						
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL			ANTROPICOS - NO INTENCIONALES								AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL							AMENAZAS BIOLÓGICAS		OBSERVACIONES RECOMENDACIONES GENERALES	
	Movimientos Sismicos	Eventos Atmosfericos	Inundaciones o Encharcamientos	Incendios Estructural	Caida de árboles	Explosiones por acumulación de gases	Derrames de materiales peligrosos	Escapes de Gases	Fallas Estructurales	Fallas en sistemas y equipos	Caida de Elementos / No Estructurales	Accidentes Vehiculares	Accidentes Personales	Hurtos	Desorden Civil	Riñas o Peleas	Atentados terroristas y Extorción	Aglomeración de Personas	Asonadas	Pandemias		Intoxicaciones masivas
<b>1. Servicios</b>																						
¿Se cuenta suministro de energía permanente, en la zona de estudio?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta suministro de agua permanente, en la zona de estudio?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos, en la zona de estudio?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones con las comunidad y entidades de apoyo externo?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
<b>Subtotal</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	
<b>2. Sistemas Alternos</b>																						
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros)?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
<b>Subtotal</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	
<b>3. Rehabilitación</b>																						
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de las organizaciones de la zona de estudio?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio en las organizaciones?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de las organizaciones?	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	PARCIAL	
¿Se encuentra asegurada la información digital y analógica de la organizaciones?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
<b>Subtotal</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	

SERVICIOS Y FUNCIONES

# Matriz de Riesgo

## MATRIZ DE RIESGO

AMENAZAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS		AMENAZA		ORGANIZACIÓN					RECURSOS					SERVICIOS Y FUNCIONES					NIVEL DE RIESGO	
		Calificación	Amnaza	1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Características de Seguridad	Total	Vulnerabilidad	1. Suministros	2. Infraestructura	3. Equipamiento	Total	Vulnerabilidad	1. Servicios	2. Sistemas Alarms	3. Rehabilitación	Total	Vulnerabilidad	Rentus	Calificación del Riesgo <small>Recursos Organización Servicios y Funciones Amenaza</small>
AMENAZAS RECORRENATURAL	Movimientos Sismicos	Posible	Baja	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Bajo
	Eventos Atmosfericos (Vendavales, Granizadas, Tormentas Electricas, etc.)	Probable	Media	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Inundaciones o Encharcamientos	Posible	Baja	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Bajo
AMENAZAS ANTRÓPICAS - ANTRÓPICAS	Incendios Estructural	Inminente	Alta	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Caida de árboles	Posible	Baja	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Bajo
	Explosiones por acumulación de gases	Probable	Media	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Derrames de materiales peligrosos	Posible	Baja	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Bajo
	Escapes de Gases	Posible	Baja	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Bajo
	Fallas Estructurales	Probable	Media	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Fallas en sistemas y equipos	Posible	Baja	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Bajo
	Caida de Elementos / No estructurales	Probable	Media	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Caida de Elementos / No estructurales	Probable	Media	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
AMENAZAS SOCIALES	Accidentes Vehiculares	Probable	Media	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Accidentes Personales	Posible	Baja	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Bajo
	Hurtos	Inminente	Alta	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Desorden Civil	Inminente	Alta	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Riñas o Peleas	Probable	Media	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Atentados terroristas y Extorción	Probable	Media	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Aglomeración de Personas	Inminente	Alta	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Asonadas	Probable	Media	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
AMENAZAS BIOLÓGICAS	Pandemias	Probable	Media	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Medio
	Intoxicaciones masivas	Posible	Baja	0,0	0,5	0,5	1,0	Baja	0,5	0,5	0,5	1,5	Media	0,5	0,5	0,5	1,5	Media		Riesgo Bajo

## ANEXO. PLANES DE RESPUESTA

## Plan de Respuesta de Evacuación e Integración

En este Plan se define la organización y el procedimiento general que se debe seguir para la evacuación parcial o total de los ocupantes permanentes u ocasionales de SAN VICTORINO comprendido entre la Carrera 10 y la Avenida Caracas y la calle 9 y la Avenida Jiménez en sus áreas libres, con el fin de evitar la exposición a los riesgos asociados a emergencias o contingencias que se puedan presentar en la operación del sector y que afectan a los ocupantes o asistentes, personal que labora en el sector y ciudadanía en general.

PLAN DE EVACUACIÓN E INTEGRACIÓN			
<b>COORDINADOR</b>	Comité Local de Gestión del Riesgo de la Localidad de Santafé	Contacto:	Correo:
		Alcaldía Local de Santa Fe	
		CAM Tercer Milenio	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Definir la organización y procedimiento para la evacuación de cada uno de los establecimientos y estructuras que se encuentran dentro del sector definido, como medida preventiva por la ocurrencia de incidentes, con el fin de evitar la exposición de los riesgos asociados a emergencias o contingencias que se puedan presentar y que afecten a las personas.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las funciones que debe asumir el CLGR-CC ante una situación que requiera una evacuación hacia zonas seguras, ante situaciones inesperadas que así lo ameriten.</li> <li>• Garantizar la seguridad de las personas en situaciones de emergencia.</li> <li>• Identificar personas que no lograron el proceso de evacuación, activar la respuesta por las entidades para el rescate y atención.</li> <li>• Frente a la detección de amenazas, garantizar una rápida activación del sistema de alarma que permita comunicar de manera inmediata a todas las personas que necesitan evacuar.</li> <li>• Prestar primeros auxilios a lesionados y personas que lo requieran.</li> <li>• Evitar la exposición de personas a riesgos en proceso de evolución o aumento.</li> <li>• Desarrollar una rápida detección y reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.</li> <li>• Proporcionar una metodología eficiente de verificación en los sitios de reunión de las personas evacuadas y que indique si la totalidad de las personas evacuaron los espacios del cuadrante.</li> <li>• Intentar un control adecuado de las emergencias incipientes, en la medida que las acciones a desarrollar, no constituyan riesgos para la integridad de las personas.</li> </ul>		

PLAN DE EVACUACIÓN E INTEGRACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir las medidas y procesos necesarios que garanticen la funcionalidad de los puntos de encuentro y áreas de refugio.</li> </ul>
<b>ALCANCE</b>	<p>Desarrollado para los habitantes, comerciantes, compradores y visitantes que se encuentren en el sector de San Victorino, en el área comprendida entre la Calle 9 - Avenida Jiménez y la Carrera 10 - Avenida Caracas. Para funcionalidad de la evacuación, se definirán cuatro cuadrantes dentro del sector y corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Cuadrante 1 (CAM Tercer Milenio):</b> Carrera 10 a Av. Caracas y Calle 9 a Calle 10</li> <li><b>Cuadrante 2:</b> Carrera 10 a Av. Caracas y Calle 10 a Calle 11</li> <li><b>Cuadrante 3:</b> Carrera 10 a Av. Caracas y Calle 11 a Calle 12</li> <li><b>Cuadrante 4:</b> Carrera 10 a Av. Caracas y Calle 12 a Av. Jiménez</li> </ul>
<b>ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>	<pre> graph TD     PA[PLANES DE ACCIÓN] --- BE[Brigadas de Evacuación CAM Tercer Milenio / Comerciantes / CLGR - CC /]     PA --- BPA[Brigadas de Primeros Auxilios CAM Tercer Milenio / Comerciantes / CLGR - CC / SDS]     PA --- BCI[Brigadas Contra Incendios CAM Tercer Milenio / Comerciantes / CLGR - CC / UAECOB]     PA --- PAAd[Planes de Acción Adicionales CAM Tercer Milenio / Comerciantes / CLGR - CC]     BE -.- B1[Brigada 1 CAM Tercer Milenio]     BPA -.- B2[Brigada 2 Cuadrante 2]     BCI -.- B3[Brigada 3 Cuadrante 3]     PAAd -.- B4[Brigada 4 Cuadrante 4] </pre>

PLAN DE EVACUACIÓN E INTEGRACIÓN				
<b>SISTEMA DE ALARMA Y ALERTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activación Equipos de respuesta que se encuentren en la zona: <b>Emisión Himno de la Ciudad de Bogotá.</b></li> <li>• Activación Brigadas de Evacuación: <b>Sonido de alarmas de evacuación por un periodo de 10 segundos.</b></li> <li>• Activación de Evacuación general: <b>Sonido de alarma de evacuación continua, información por sonido ambiente de cada uno de los espacios privados y apoyo de comunicación con megáfonos.</b></li> </ul>			
<b>COMUNICACIÓN</b>	<u>Canales por Área o Zona:</u> Radios - Celulares		<u>Frecuencias Área o Zona:</u> Punto a punto Red Distrital	
<b>MEDIOS DE EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuadrante 1:</b> Calle 9 hacia punto de encuentro en Parque Tercer Milenio, Calle 10 hacia carrera 10 y Avenida Caracas.</li> <li>• <b>Cuadrante 2:</b> Carreras 13, 16 y 17 con dirección al sur hasta llegar al punto de encuentro en el Parque Tercer Milenio y calles 10 y 11 con dirección oriente u occidente hasta llegar a las carreras 10 y avenida Caracas.</li> <li>• <b>Cuadrante 3:</b> Carreras 13, 16 y 17 con dirección al norte hasta llegar al punto de encuentro de la Plazoleta de la Mariposa.</li> <li>• <b>Cuadrante 4:</b> Calles 12 y Avenida Jiménez hacia el punto de encuentro de la Plazoleta de la Mariposa.</li> </ul>			
<b>CARGA OCUPACIONAL TEÓRICA ESTIMADA</b>	<b>Carga Ocupacional en Condiciones Normales</b>	Área Total Aproximada: <b>165.973 M<sup>2</sup></b> Área Funcional Aproximada: <b>82.986 M<sup>2</sup></b> Ocupación por área: <b>1 persona por cada 1.5 M<sup>2</sup></b> Capacidad de Ocupación en personas: <b>55.324</b>	<b>Carga Ocupacional Máxima en momentos de mayor concentración de personas</b> (Temporada Decembrina, Madrugones, Temporada Escolar)	Área Funcional Aproximada: <b>82.986 M<sup>2</sup></b> Ocupación por área: <b>4 personas por cada 1.5 M<sup>2</sup></b> Capacidad de Ocupación en personas: <b>221.297</b>
FUNCIONES EN OPERACIÓN NORMAL				
ANTES DEL INCIDENTE				
<b>COMANDANTE DE INCIDENTE (Coordinador General del Plan)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los aspectos operativos de este plan, los cuales serán puestos en práctica en simulacros o situaciones de emergencia.</li> <li>• Conocer los procedimientos de evacuación y mecánicas de desplazamiento hacia los puntos de encuentro o zonas seguras.</li> <li>• Conocer las rutas de evacuación</li> <li>• Promover el desarrollo de simulacros y simulaciones.</li> </ul>			

<b>PLAN DE EVACUACIÓN E INTEGRACIÓN</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar, reportar y evaluar las situaciones de riesgo para la movilidad de las personas en los procesos de evacuación.</li> <li>• Contar con un directorio de emergencias de cada uno de los Cuadrantes y las personas que apoyan cada uno de los procesos en los sectores.</li> <li>• Conocer el cómo difundir instrucciones y procedimientos para la evacuación.</li> </ul>
<b>COORDINADOR DE EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la adecuada señalización de los corredores de evacuación y los puntos definidos como de encuentro.</li> <li>• Identificar, reportar y evaluar las situaciones de riesgo.</li> <li>• Identificar los posibles riesgos identificados en las zonas de encuentro.</li> <li>• Difundir instrucciones de evacuación:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenga la calma, evite el pánico, desplácese caminando y de manera segura.</li> <li>2. Inicie su proceso de evacuación a la zona segura una vez le sea indicado.</li> <li>3. No regrese al punto al cual se encontraba, hasta tanto le sea indicado que es seguro su regreso.</li> <li>4. Siga las instrucciones del Cuadrante en el cual usted se encuentra.</li> </ol> </li> </ul>
<b>BRIGADA DE EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los planos del sector, la distribución de cuadrantes y las zonas seguras a desplazarse.</li> <li>• Verificar la adecuada señalización de la ruta de evacuación.</li> <li>• Conocer el punto de encuentro asignado al cuadrante.</li> <li>• Conocer el procedimiento de evacuación.</li> <li>• Asistir a capacitaciones y entrenamientos.</li> <li>• Identificar las zonas de evacuación y los posibles riesgos asociados.</li> <li>• Participar en los ejercicios de reconocimiento de las rutas y de los puntos de encuentro.</li> </ul>
<b>PERSONAS EN GENERAL Y OCUPANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar planos de evacuación y puntos de encuentro.</li> <li>• Atender las recomendaciones de las Brigadas de Emergencia y coordinadores de evacuación</li> <li>• Identificar y reportar a las Brigadas, las personas que requieran de ayuda para el proceso de desplazamiento a zonas seguras.</li> </ul>
<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA O CONTINGENCIA</b>	
<b>DURANTE EL INCIDENTE</b>	
<b>COMANDANTE DE INCIDENTE (Coordinador General del Plan)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el evento presentado reportarlo a la CLGR-CC, evacuar de acuerdo a los criterios de evacuación y operatividad.</li> <li>• Activar los sistemas de alarma de acuerdo a la necesidad y los protocolos definidos.</li> </ul>

PLAN DE EVACUACIÓN E INTEGRACIÓN	
<b>COORDINADOR DE EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar a las personas hacia los puntos de encuentro o zonas seguras. Estar pendientes de las personas que requieran de asistencia y ayudar en caso que así lo requieran.</li> <li>• Convocar al COE para dar inicio a la toma de decisiones frente al evento.</li> <li>• Indicar las ubicaciones de puntos de encuentro y zonas seguras.</li> <li>• Evitar el retorno de personas hacia las zonas afectadas, luego de iniciar los procesos de desplazamiento hacia zonas seguras.</li> <li>• Reportar al Comandante de Incidente.</li> </ul>
<b>BRIGADA DE EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar orden de desplazamiento a puntos de encuentro y zonas seguras de acuerdo a lo indicado por comandante del incidente.</li> <li>• Controlar brotes de pánico o histeria.</li> <li>• No permitir el retorno de las personas.</li> <li>• Realizar búsqueda y rescate según la necesidad.</li> <li>• Entregar personas lesionadas a las brigadas Contra incendios y entidades de salud.</li> </ul>
<b>PERSONAL EN GENERAL Y OCUPANTES</b>	<p><u>Si detecta una emergencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conserve la calma</li> <li>• Reportar a los brigadistas, entidades u organismos que se encuentren en el punto.</li> <li>• No tratar de controlar la emergencia (avise a los organismos que evidencie en la zona)</li> <li>• Desplácese inmediatamente a los puntos de encuentro o zonas seguras y siga las recomendaciones.</li> </ul> <p><u>Recomendaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conserve la calma</li> <li>• Suspenda las actividades que se encuentra desarrollando e inicie su proceso de desplazamiento a las zonas seguras definidas.</li> </ul>
DESPUÉS DEL INCIDENTE	
<b>COMANDANTE DE INCIDENTE (Coordinador General)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener comunicación con el Comandante del incidente y esperar la notificación de retorno a la normalidad.</li> <li>• Indicar al Coordinador de Evacuación cuando se defina el retorno a la normalidad del sector.</li> <li>• Elaborar informe de la atención de la emergencia y mencionar los aspectos a mejorar.</li> </ul>
<b>COORDINADOR DE EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar informe al comandante de incidente, en donde se identifique las novedades y afectaciones del cuadrante al cual le corresponda.</li> <li>• Retorno a la normalidad de acuerdo a las posibilidades.</li> </ul>

**PLAN DE EVACUACIÓN E INTEGRACIÓN**

<b>BRIGADA DE EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanecer con las personas en el punto de encuentro o zonas seguras.</li> <li>• Verificar los sectores una vez se indique el retorno a la normalidad en el sector.</li> <li>• Ajustar y evaluar las mejoras a los procesos de evacuación de acuerdo a las necesidades.</li> </ul>
<b>PERSONAL EN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar atento a las instrucciones del Coordinador de Evacuación, Brigadistas y entidades.</li> <li>• Seguir las recomendaciones emitidas por las brigadas y entidades.</li> </ul>

<b>CRITERIOS DE INTEGRACIÓN</b>
<p>Son usadas en el momento de la materialización de un riesgo; evaluar la situación y definir las mejores acciones para iniciar los procesos de desplazamiento a las Zonas seguras por todos los actores que están en la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de amenazas y escenarios de riesgo conjuntos de las actividades comerciales de la zona.</li> <li>• Evacuación hacia Zonas Seguras o Puntos de Encuentro comunes entre los comerciantes formales, informales y visitantes</li> <li>• Identificación de frentes de seguridad, los cuales son recursos indispensables del plan</li> <li>• Interiorizar los mecanismos de activación a nivel interno y su articulación con sus vecinos y el CLGR-CC.</li> <li>• Acuerdos cooperación interorganizacionales e interinstitucionales para establecer los recursos reales de la zona</li> <li>• Relacionar los componentes y recursos de la ayuda o cooperación implicada en la atención emergencias y situaciones de seguridad en la zona</li> <li>• Actividades de preparación y de reducción conjunta</li> </ul>

<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>
Reportar a Comité Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, las novedades generadas por la situación de emergencia o evento sucedido.

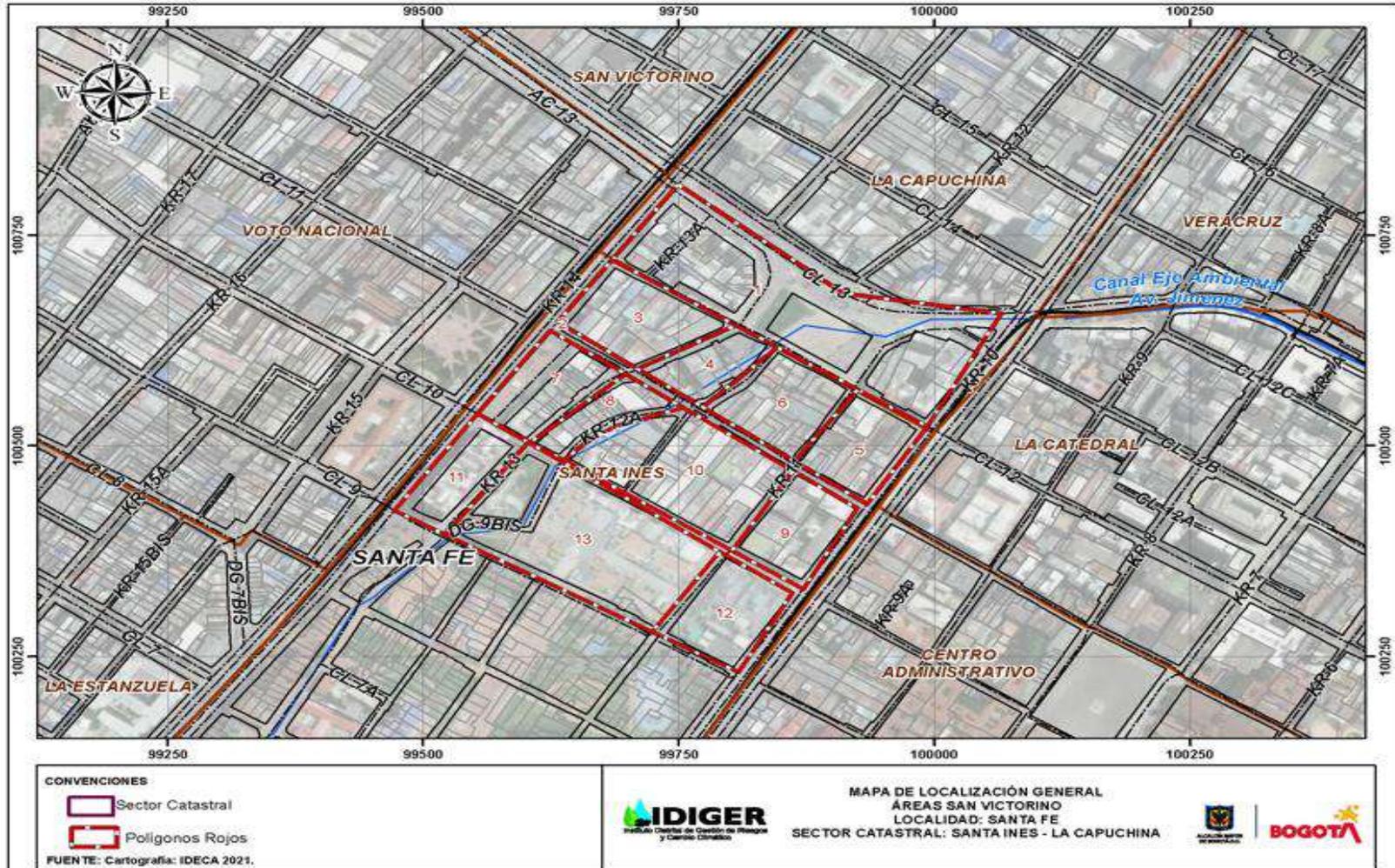
<b>CAPACITACIÓN – ENTRENAMIENTO</b>
El personal debe estar debidamente capacitado y entrenado.

<b>RECURSOS</b>					
RECURSO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Definir por los comerciantes					
Definir los frentes de seguridad existentes					
Definir por CAM Tercer Milenio					
Definir por CAM CDGR-CC	Según plan de Respuesta				

# PLAN DE EVACUACIÓN E INTEGRACIÓN

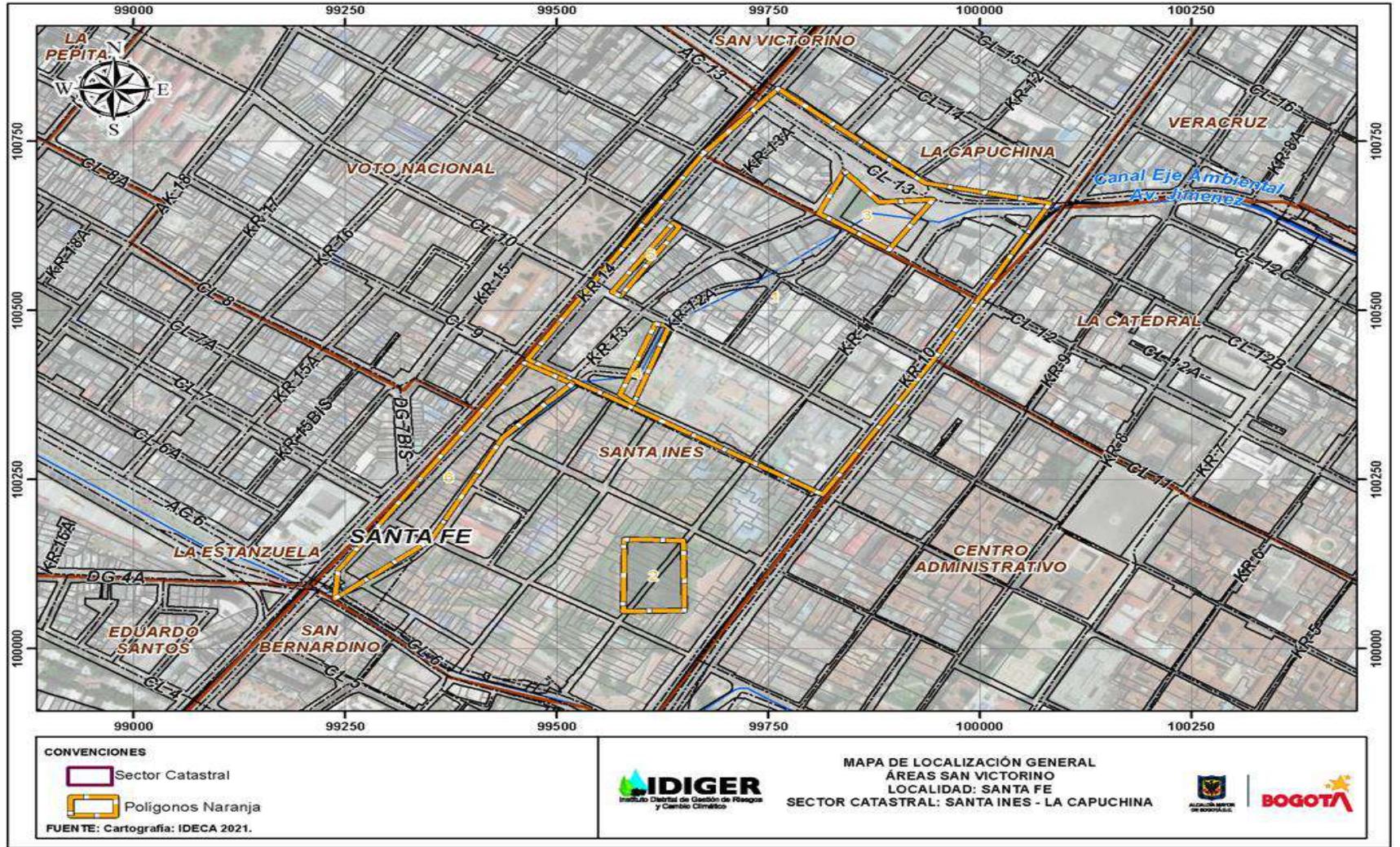
## ANEXOS

Planos de evacuación General, por Cuadrantes y zonas a ocupar en caso de evacuación



# PLAN DE EVACUACIÓN E INTEGRACIÓN

## Planos de zonas de evacuación





2021

# PLAN DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS PEC SAN VICTORINO

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO  
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
BOMBEROS  
BOGOTÁ D.C.

U.A.E. CUERPO OFICIAL  
BOMBEROS  
BOGOTÁ D.C.

  
**BOGOTÁ**

PROYECCIÓN E INNOVACIÓN

## OBJETIVO

Establecer acciones preventivas que faciliten una respuesta oportuna en el control de incendios y emergencias asociadas, buscando la reducción de los tiempos de respuesta en la atención de incidentes relacionados.

## ALCANCE

El presente plan de seguridad contra incendios tendrá alcance en las áreas comunes del sector comprendido entre la Carrera 10 y Av. Caracas, entre las calles 9 y Calle 13 en la ciudad de Bogotá.

## ASPECTOS NORMATIVOS

- LEY 400 DE 1997 - Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes y sus respectivos reglamentos técnicos NSR 10 y NSR 98.
- LEY 1575 DE 2012 - Por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia
- LEY 1523 DE 2012 - Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se dictan otras disposiciones.
- LEY 1801 DE 2016 - Por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia.
- DECRETO 555 DE 2011 - Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C.
- RESOLUCIÓN 0256 DE 2014 - reglamentar el diseño, organización y construcción de los contenidos y funcionamiento de los programas de formación, capacitación y entrenamiento que deben ser aplicadas a las brigadas contra incendios, en los sectores energético, industrial, minero, petrolero, portuario, eléctrico, hidroeléctrico, comercial y similares.
- ACUERDO 20 DE 1995 - Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia.



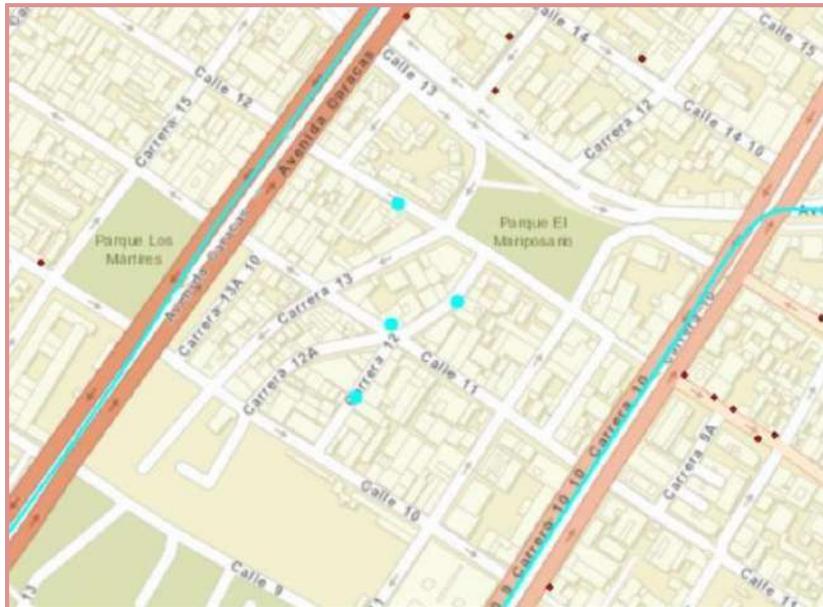
## ANTECEDENTES

### Incendios estructurales polígonos comprendidos entre la Carrera 10 y Av. Caracas, entre calles 9 y Calle 13

En la zona de estudio ocurrieron 5 incendios estructurales en el período comprendido entre los años 2014 a 2019. En la siguiente tabla se presenta la información correspondiente a estos incendios.

No.	Fecha	Causa	Uso de edificación
1	19/10/2014	Falla eléctrica en instalación interna	Comercial
2	21/11/2014	Chispas generadas por trabajos	Comercial
3	30/05/2015	Falla eléctrica en instalación interna	Industrial
4	30/06/2016	Indeterminada	Personales
5	30/01/2018	Cigarrillos	Vivienda

*Incendios estructurales atendidos en la zona (2014-2019)*



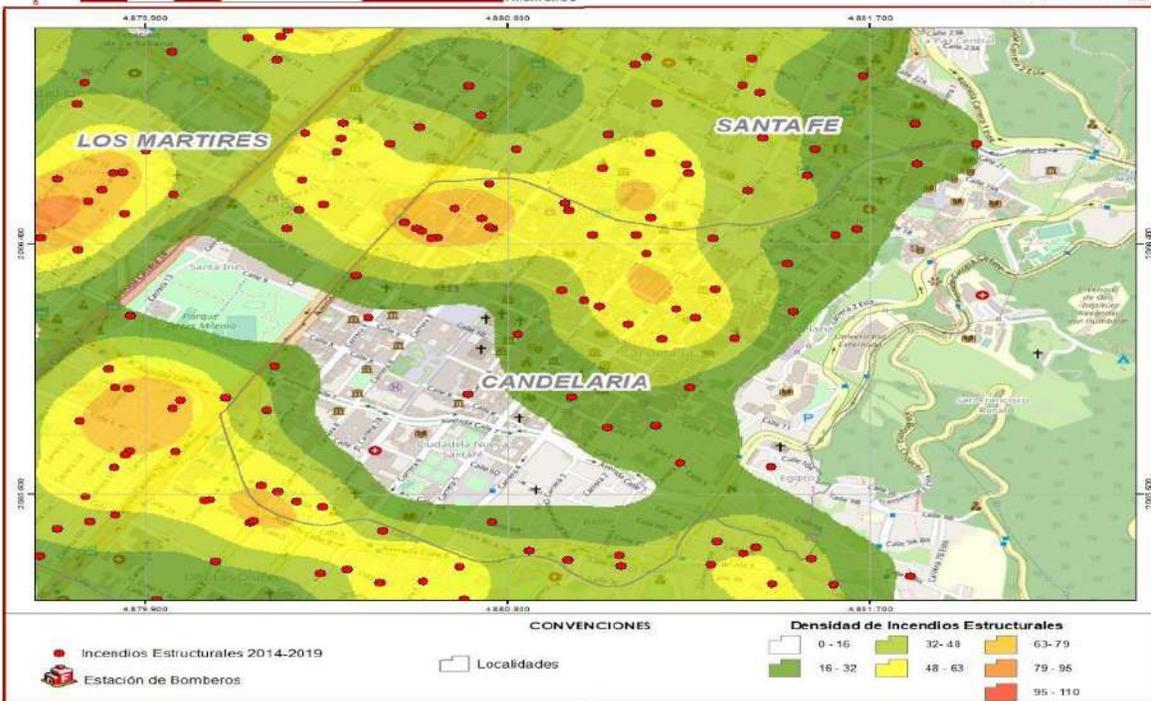


Sistema de Coordenadas: MAGNA Colombia CTM12

0 0.175 0.35 0.7 1.05 Kilómetros



**CUERPO ESPECIAL  
BOMBEROS**

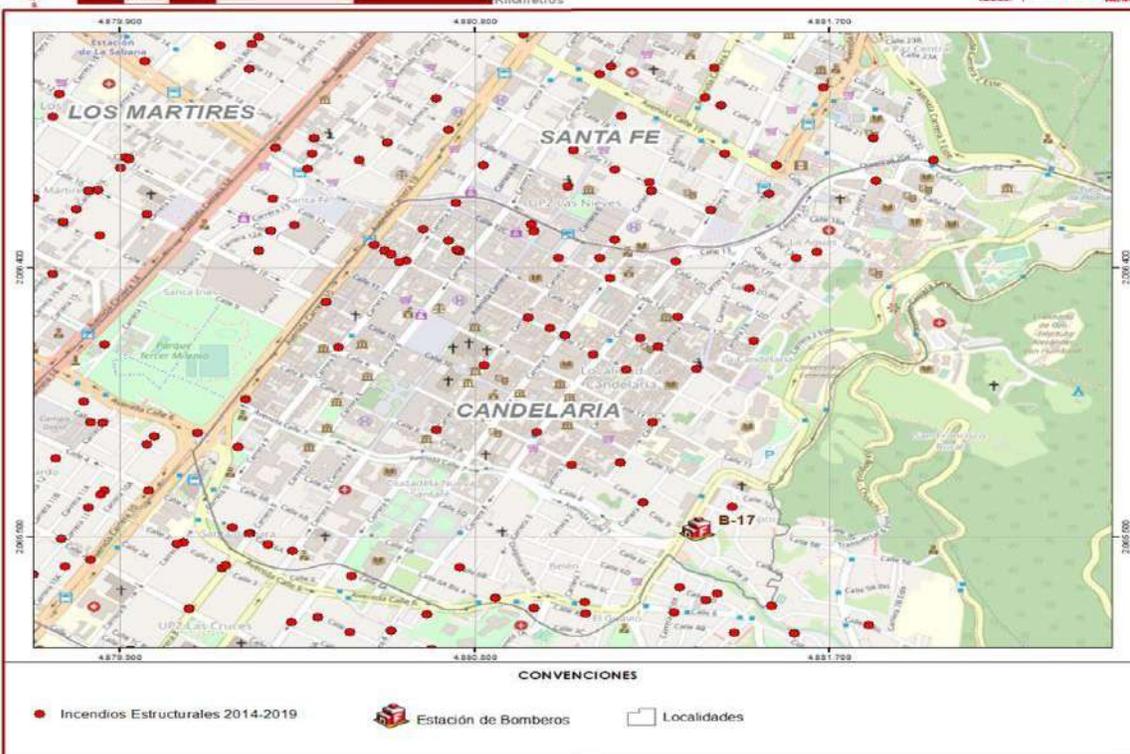


Sistema de Coordenadas: MAGNA Colombia CTM12

0 0.175 0.35 0.7 1.05 Kilómetros



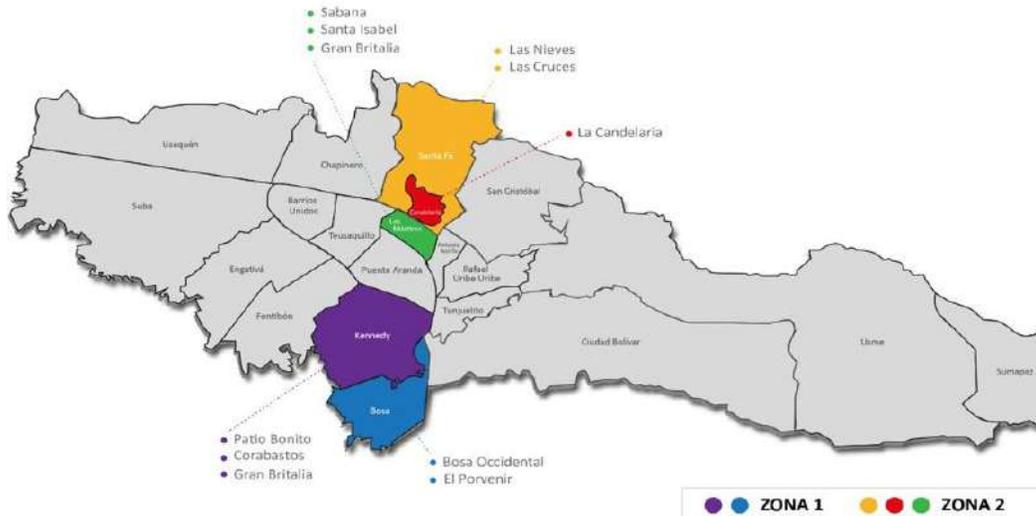
**CUERPO ESPECIAL  
BOMBEROS**



● Calle 20 No. 68A - 06 Edificio Comando  
 ● PBX: 3822500 - Línea de emergencias 123  
 ● [www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
 ● NIT: 899.999.061-9  
 ● Código Postal: 110931



## POLÍGONOS DE DENSIDAD ALTA DE INCENDIOS ESTRUCTURALES EN BOGOTÁ



*Polígonos de densidad alta de incendios estructurales en Bogotá*

### ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL

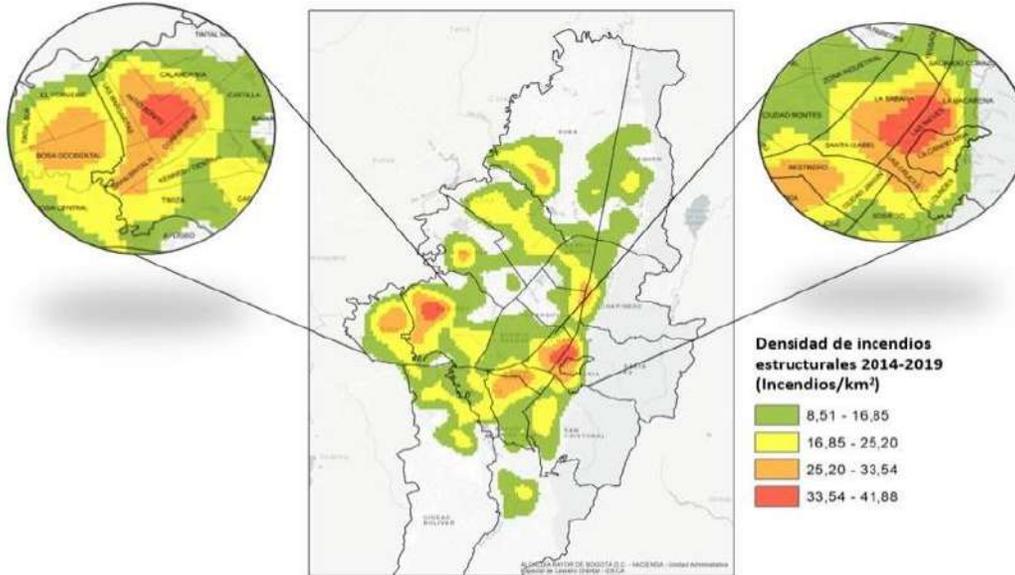
Desde el año 2020, la Subdirección de Gestión del Riesgo avanza en el proceso de caracterizar y analizar el escenario de riesgo por incendio estructural en el Distrito Capital, con el objetivo de identificar la ubicación, gravedad de los daños potenciales y la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno amenazante a fin de fortalecer el proceso de toma de decisiones.

Los incendios estructurales son emergencias de alto impacto y costo social debido a que su ocurrencia puede generar pérdida de bienes o vidas; por lo tanto, resulta de suma importancia la identificación de tendencias en el comportamiento del fenómeno y zonas de mayor riesgo, con el propósito de formular e implementar medidas de intervención correctivas y/o prospectivas a que haya lugar, buscando reducir el costo social que este tipo de afectación representa para los ciudadanos.

Este análisis toma como referencia el histórico de eventos atendidos en el período comprendido entre el año 2014 y 2019, identificando el comportamiento espacial, temporal y causas recurrentes de los incendios estructurales. Para este proceso fue necesario llevar a cabo técnicas de limpieza de datos, normalización y selección de variables, con la finalidad de consolidar una base de datos incluyendo la dimensión espacial.

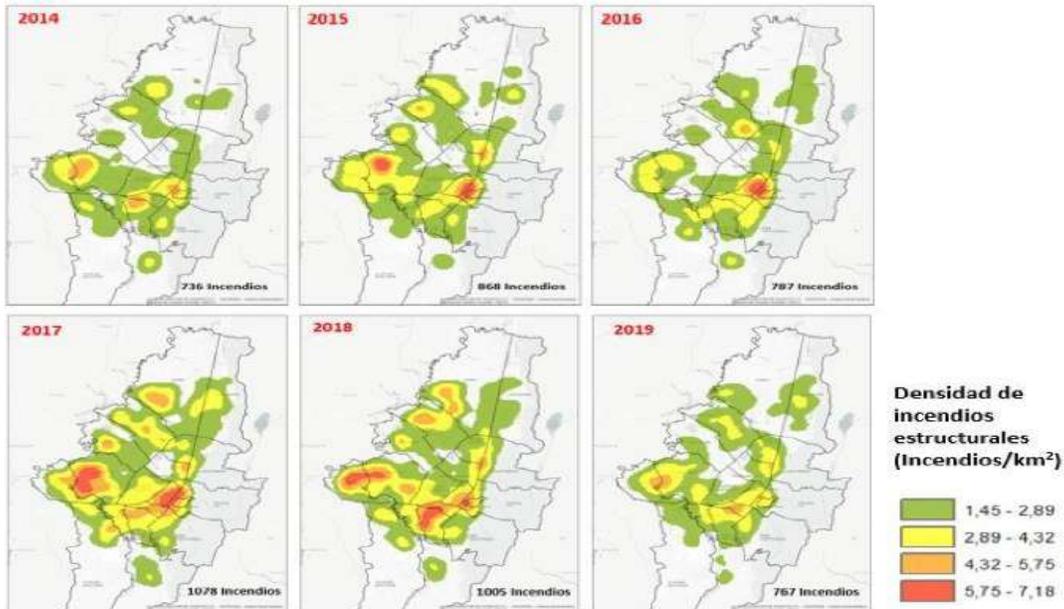
A partir de la localización de cada uno de los eventos atendidos en este período, se identificaron las zonas con alta densidad de incendios estructurales. La ocurrencia de este fenómeno en la ciudad se ha concentrado en mayor proporción en dos zonas con una densidad entre 33,54 incendios/km<sup>2</sup> y 41,88 incendios/km<sup>2</sup>. En la siguiente ilustración se relacionan las UPZ que los conforman.





*Comportamiento espacial de los incendios estructurales en Bogotá (2014-2019)*

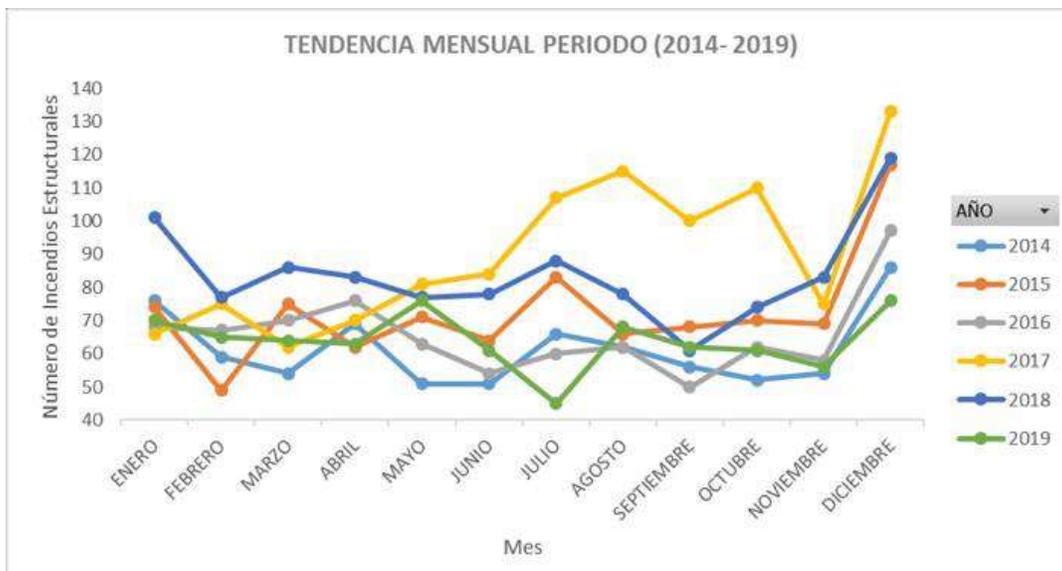
Se puede observar la dinámica en la concentración de incendios estructurales, durante el período contemplado, la mayor densidad de eventos se ha presentado en las mismas zonas, evidenciando un patrón de distribución espacial de incendios estructurales ocurridos en la ciudad. Adicionalmente, los años con mayor ocurrencia de incendios fueron 2017 y 2018, estos mismos presentan mayor extensión de territorio con densidad alta con respecto a los demás años



*Cambio en la concentración de incendios estructurales a través de los años*



En la siguiente gráfica se observa la tendencia mensual por año de incendios estructurales, siendo diciembre el mes en el que se presenta mayor cantidad de incendios estructurales.



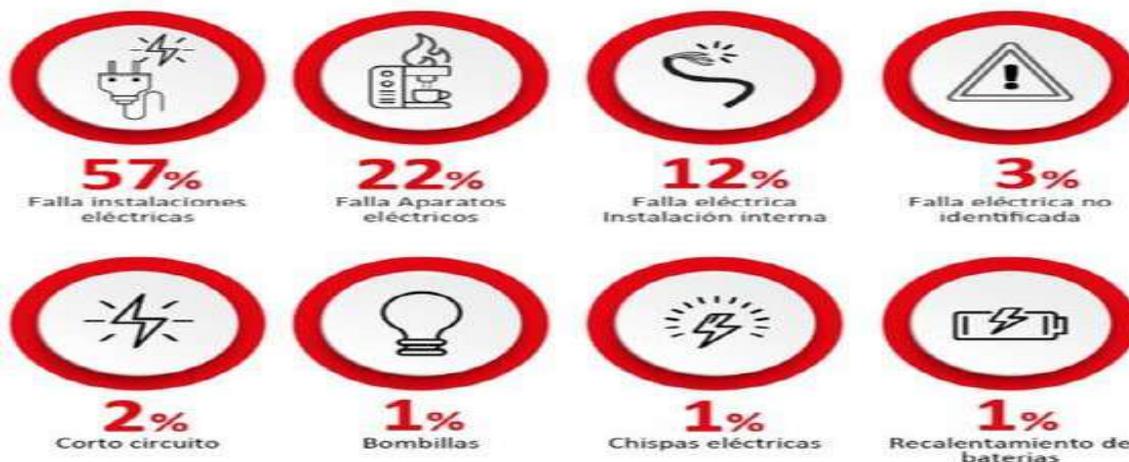
Al parametrizar las causas de los incendios con el fin de identificar las más recurrentes en la ciudad, se determina que son las fallas eléctricas y llamas abiertas con un porcentaje de 34,8% y 30% respectivamente frente a la totalidad de eventos presentados.

### CAUSAS INCENDIOS ESTRUCTURALES BOGOTÁ (2014-2019)



Dentro de la causa parametrizada como falla eléctrica se encuentran diferentes subcategorías. Las fallas en instalaciones eléctricas se distinguen como la subcategoría más recurrente (57% del total de incendios por fallas eléctricas), seguida falla en aparatos eléctricos (22%) y fallas en instalaciones internas (12%).

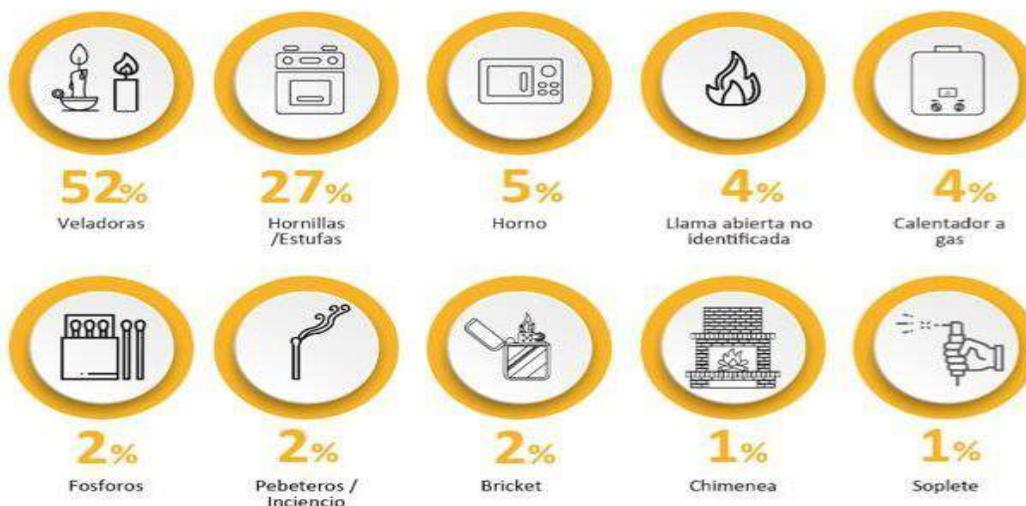
### INCENDIOS ESTRUCTURALES CAUSADOS POR FALLA ELÉCTRICA EN BOGOTÁ (2014-2019)



Subcategorías de fallas eléctricas

Así mismo, dentro de la causa parametrizada como llama abierta se encuentran contempladas otras subcategorías. Las veladoras se distinguen como la subcategoría más recurrente (52% del total de incendios por llamas abiertas), seguida de descuidos con hornillas o estufas (27%).

### INCENDIOS ESTRUCTURALES CAUSADOS POR LLAMA ABIERTA EN BOGOTÁ (2014-2019)



Subcategorías de llama abierta



## RECURSOS

Los recursos están organizados estratégicamente para dar respuesta a la emergencia según su cercanía, para el polígono comprendido entre la Carrera 10 y Av. Caracas, entre calles 9 y Calle 13

### Parque Automotor

#### B2 Central

Tipo de vehículo	PLACA	
Carro furgón	CF03	OBH418
Carro tanque	CT11	OKZ891
Máquina de altura	MA02	OBG036
Máquina extintora	ME21	OBH772
Unidad de rescate	UR01	OKZ568
Unidad de rescate	UR03	OLN025
Camioneta	X16	OCK427
Camioneta	X31	OLN184
Camioneta	X43	OLO539

#### B17 Centro Histórico

Tipo de vehículo	PLACA	
Máquina extintora	ME38	OKZ569
Máquina extintora	ME52	GCX148
vehículo respuesta rápida	VU12	OFN84E
Camioneta	X30	OLN178

#### B3 Restrepo

Tipo de vehículo	PLACA	
carro tanque	CT12	OKZ892
máquina extintora	ME44	OLN027
máquina extintora	ME30	OBI407
camioneta	X32	OLN176
máquina extintora	ME19	OBG935

#### B1 Chapinero

Tipo de vehículo	PLACA	
máquina de altura	MA03	OBI053
máquina extintora	ME03	OBE946
máquina extintora	ME37	OKZ539
máquina extintora	ME45	OLO372
vehículo respuesta rápida	VU05	OFN78E
camioneta	X11	OCK390
camioneta	X46	OLO538
camioneta	X41	OLO540





**Talento Humano**

**B2 Central**

Oficiales	Suboficiales	Bomberos
2	13	36

**B17 Centro Histórico**

Suboficiales	Bomberos
7	23

**B3 Restrepo**

Suboficiales	Bomberos
8	40

**B1 Chapinero**

Oficiales	Suboficiales	Bomberos
1	11	30

Adicionalmente la UAECOB cuenta con los siguientes grupos especializados para la atención de emergencias, los cuales están distribuidos estratégicamente, según la especialidad del recurso humano y el comportamiento histórico de las emergencias en la ciudad de Bogotá.



GRUPO	RECURSO HUMANO
Grupo Especializado Rescate Acuático	25 operativos
Grupo Especializado BRAE, Rescate de Animales	14 operativos
Grupo Especializado MATPEL, Emergencias con Materiales Peligrosos	20 operativos
Grupo Especializado Incendios Forestales	112 operativos
Grupo Especializado USAR, Búsqueda y Rescate Urbano	115 operativos
Grupo Especializado Rescate Técnico	9 operativos
Grupo Especializado para la Investigación de Incendios	6 operativos
Grupo Especializado SART, monitoreo por Drones	11 operativos



## PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA (ANTES)

- Formulación de políticas, planes, programas y proyectos, dirigidos a la gestión del riesgo contra incendios, explosiones, rescate e incidentes con materiales peligrosos.
- Fortalecimiento institucional en Gestión Integral de Riesgo de Incendio, preparativo y respuesta para materiales peligrosos y rescate.
- Adquisición de equipamiento operativo de la UAECOB asociado con las amenazas identificadas.
- Desarrollo en infraestructura, equipos, desarrollo tecnológico y entrenamiento del recurso humano.
- Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de herramientas, equipos y accesorios.
- Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del parque automotor.
- Capacitación y entrenamiento periódico del personal uniformado de la UAECOB.



- Verificación diaria de herramientas, equipos y accesorios.
- Verificación diaria del parque automotor.
- Participación en los CLGR-CC de la localidad Santa Fe.

## ACCIONES DE RESPUESTA (DURANTE)

- Reportar al Centro de Coordinación y Comunicaciones, el arribo a la escena.
- Estacionar la máquina de forma segura (según el MAN-GII01-02 Manual Técnico de Atención de Incendios V1)
- Revisar que el personal porte el EPP y EPR completo para el ingreso y la atención del incidente.
- Realizar una evaluación inicial de la situación, priorizando el salvamento de vidas.
- Establecer Sistema Comando de Incidentes
- Definir y establecer el perímetro de seguridad de acuerdo con la evaluación del incendio. Si existe Riesgo de Explosión, será de 300 mts y si hay involucrados materiales peligrosos, aplicar las distancias establecidas en la sección verde de la GRE.
- Asignar tareas de interrupción servicios públicos, de entradas forzadas, ventilación, así como la suspensión de los procesos propios de la actividad de la edificación de ser necesario.
- Realizar búsqueda primaria y/o operaciones de rescate de personas atrapadas.
- Evaluar la necesidad de evacuar las instalaciones.
- Determinar si se requiere llevar paquete de alturas.
- Asumir como coordinador de agua para asegurar el suministro de agua permanente, conectar a hidrante e inyección columna, de presentar fallas, extender manguera de 2, 1/2" hasta el inicio de la escalera de ascenso del edificio.
- Verificar si la edificación cuenta con sistema hidráulico (tubería seca o húmeda), automático, tanques y sistemas de ventilación especial y si están habilitados.
- Determinar qué tipo de táctica se emplea para operar de acuerdo a las condiciones del Incidente, verificando los riesgos presentes en la edificación como materiales y equipos involucrados.
- Asignar funciones a grupos: equipos de intervención, fuerzas de tareas y equipo simple.
- Ordenar la realización de búsqueda secundaria, en caso de requerirse.
- Evaluar constantemente la estrategia planteada y determinar acciones y recursos requeridos para el control del incendio e informar al Centro de coordinación y comunicaciones.
- Realizar remoción y control de puntos calientes
- Verificar y controlar los riesgos derivados post-incidente. (Posible, colapso de estructura, líneas eléctricas, escapes de gas etc.)
- Determina el origen y causa del incendio y/o solicita la activación del Grupo de Investigación de Incendios.



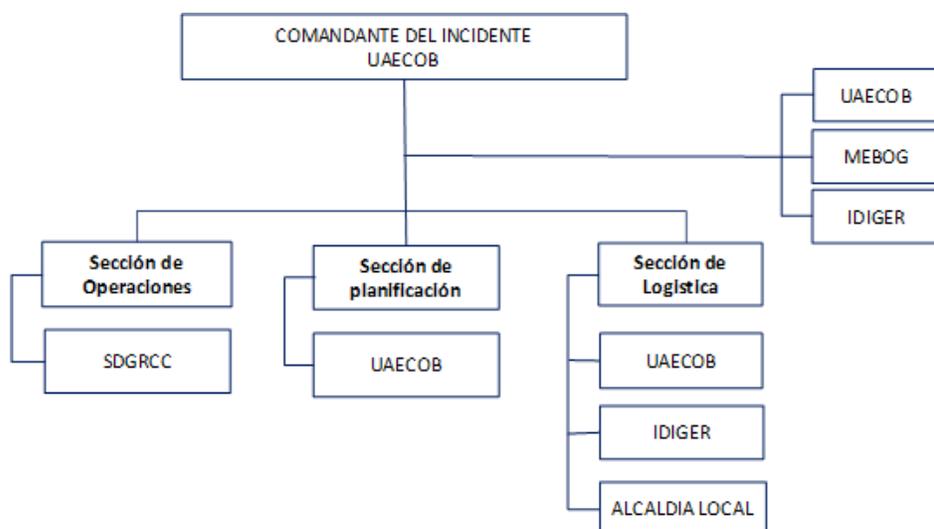
## DETERMINACIÓN Y ORIGEN DE INCENDIOS (DESPUÉS)

- Preservar la escena evitando en lo posible la remoción y variación de la escena antes de la inspección ocular e iniciación de la investigación del incendio o explosión que no sea producto de atentado terrorista.
- Evitar el ingreso al sitio del incendio, una vez se determine iniciar los procedimientos investigativos. No debe entrar personal operativo (bomberos, policías, salud, entre otros), así como tampoco propietarios, inquilinos, administradores, que no tengan la debida autorización o cumplan funciones propias del servicio.
- Desplazar el Equipo de Investigación de Incendios con su equipo, herramientas y accesorios.
- Investigar el incendio y/o explosión que no sea producto de un atentado terrorista. Mediante la implementación de una metodología y un enfoque sistemático basado en el método científico
- Documentar la escena formalizando la descripción y registro del lugar de los hechos, a través de medios técnicos como: fotografías, videos, planos topográficos, moldes y/o entrevista entre otros, con la finalidad de fijar el estado en que se encontró.
- Establecer zona o punto de origen.
- Determinar la causa del incendio o la explosión que no sea producto de un atentado terrorista
- Entregar reporte con los resultados finales de la investigación al comandante del Incidente
- Elaborar el informe administrativo de Determinación de Origen y Causa y remitirlo al Director de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para su revisión.
- Remitir el informe a las entidades o personas naturales o jurídicas correspondientes. Cuando aplique de acuerdo a las solicitudes escritas realizadas.

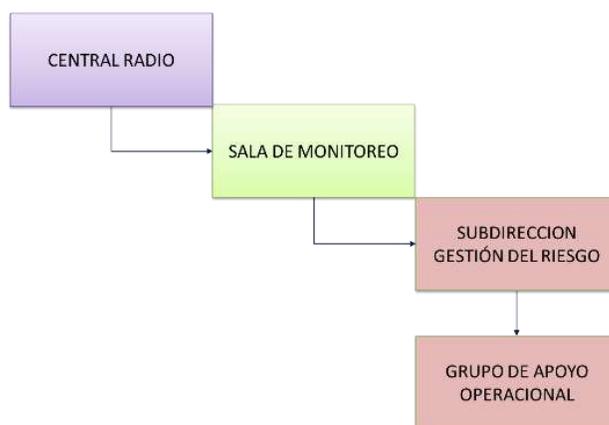
## ESTRUCTURA SCI - INCENDIOS ESTRUCTURALES

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá mediante la Resolución 342 de 2010 implementa el SCI "Sistema Comando de Incidente" en sus operaciones, en el SCI, el CI asume todas las funciones para incidentes cotidianos, pequeños y fáciles de solucionar, que no requieren la activación de Secciones. Su capacidad de expansión lo hace particularmente eficiente en la preparación de operaciones de control de grandes operativos en la respuesta a incidentes que necesitan una estructura mucho mayor.





**Articulación Institucional Para La Gestión De La Comunicación En La Respuesta**



**Central de radio**

Desde el Centro de Coordinación y Comunicaciones de La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá se reciben todos los servicios que llegan a la línea 123 y que tienen incidencia de atención por parte de la entidad como: incendios, rescates, incidentes por materiales peligrosos, explosiones, accidentes de tránsito, personas lesionadas, entretros.

Por medio de radios de última tecnología, se comunican con todas las estaciones, el parque automotor y los bomberos en general; así mismo se tiene comunicación con la SGR a través de la sala situacional, la cual es informada en tiempo real por vía telefónica o se procedería remitir la trazabilidad de la información de manera concreta y precisa al chat de WhatsApp denominado Monitoreo de UAECOB, creado para la difusión de las emergencias emitidas por la Sala Situacional y Central de Radios, en donde se puede adjuntar material fotográfico de las acciones realizadas por los bomberos si estas son adecuadas para su publicación.



Adicionalmente se cuenta con la aplicación “Telegram”, como parte de la comunicación interinstitucional, la cual es una plataforma de mensajería y VOIP enfocada en la mensajería instantánea, el envío de varios archivos y la comunicación en masa; a diferencia de WhatsApp está enfocada en la multisesión, multiplataforma y el transporte de archivos sin importar su formato o capacidad.

### **Sala de Monitoreo**

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos cuenta con la sala Situacional para el monitoreo y seguimiento en tiempo real de los incidentes atendidos por la entidad y generar datos e información que permitan conocer el comportamiento de los fenómenos amenazantes, coordinada desde la Subdirección de Gestión del Riesgo que a través del seguimiento de los portales del IDEAM, FIRMS, WINDY, SIRE y Sistemas de Alerta Temprana SAB y SIRE reporta a la subdirección operativa, mediante el canal de comunicación preestablecido, todo lo relacionado con el reporte de incidentes por incendios estructurales y remite la información al subdirector de Gestión del Riesgo, para que se evalúe y active al grupo GAO(Grupo de Apoyo Operacional).

### **Grupo de apoyo operacional**

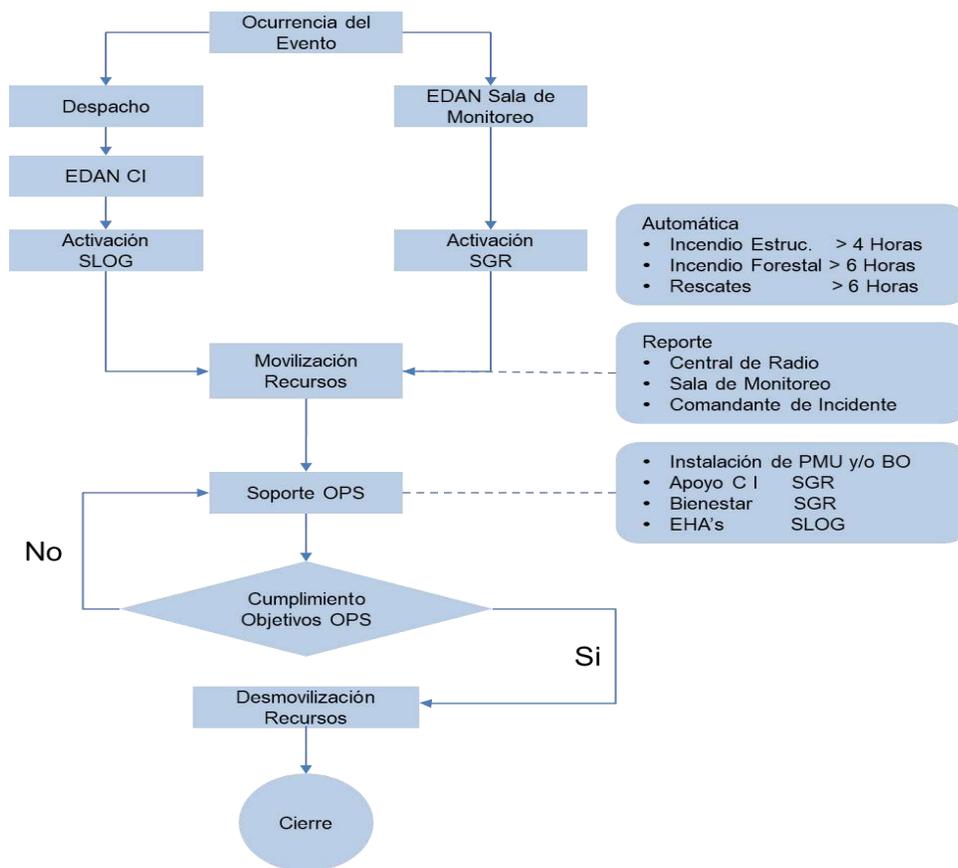
La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá además de contar con la central de radio y de sala de monitoreo cuenta con el personal técnico, para el apoyo en gestión del riesgo en los Puestos de Mandos Unificados que se puedan establecer distritalmente en el mencionado caso, se lleguen a presentar emergencias de gran impacto en la Ciudad.

- Coordinador de grupo
- Enlace logístico con la operación
- Enlace de bienestar con la logística
- Conductor

El grupo de apoyo operacional tiene su apoyo en turnos de 12 horas, 7 días a la semana, rotativos con el fin de garantizar el cubrimiento del 100% de la operación.

El procedimiento de activación y apoyo en los PMU se define de la siguiente forma:





## RECOMENDACIONES

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá genera las siguientes recomendaciones preventivas a la Alcaldía Local de Santa Fé con el fin de fortalecer la respuesta a emergencias en el sector comprendido entre la Carrera 10 y Av. Caracas, entre las calles 9y Calle 13.

- Verificación del estado de funcionamiento del sistema de hidrantes de la UPZdefinida.
- Jornadas de sensibilización a comerciantes formales e informales del sector en normatividad, seguridad humana y protección contra incendios.
- Operativos de IVC verificando conceptos técnicos de seguridad humana
- Campañas de prevención mediante la divulgación de piezas informativas
- Conformación de un grupo de brigadas contra incendios en la UPZ definida, estas brigadas deben estar debidamente capacitadas y certificadas por un cuerpo de bomberos avalado por resolución vigente.

## CURSO DE CAPACITACIÓN DE BRIGADAS CONTRAINCENDIOS

Según el artículo 8 de la resolución 256 de 2014, el contenido mínimo curricular anual de cada brigada contraincendios básica o clase I se encuentra enmarcado como programa de capacitación gradual e incluirán al menos los siguientes temas:

DENOMINACION DEL MODULO	HORAS DE CAPACITACION
Normatividad	4 horas
Administración de la Emergencia	6 horas
Articulación de la brigada con el Cuerpo de Bomberos	2 horas
Manejo del Plan de Evacuación Plan de Emergencia	3 horas
Riesgos de Seguridad de los Brigadistas	2 horas
Comportamiento del Fuego	4 horas
Métodos, Agentes Equipos de Extinción	4 horas
Extintores Portátiles Bajo la Normatividad Nacional e Internacional	4 horas
Evacuación Transporte de Pacientes	8 horas
Procedimiento Operativo Normalizado	4 horas
<b>TOTAL</b>	<b>41 HORAS</b>

Opcional

DENOMINACION DEL MODULO	HORAS DE CAPACITACION
Abastecimiento de agua	6 horas
Mangueras y Accesorios para Control de Incendios -Conceptos Básicos	6 horas
Chorros Contraincendio — Conceptos Básicos	6 horas
Sistemas de Detección Alarma	6 horas
Simulaciones Simulacros	6 horas
Inspecciones por la brigada contraincendios	4 horas
Primer respondiente en materiales peligrosos	32 horas
Primer respondiente a emergencias médicas	24 horas
Reanimación cardio pulmonar (RCP)	16 horas
Primer respondiente en rescate (obligatorio curso de alturas avanzado)	16 horas

Plan de Respuesta de Atención Médica y Salud Pública.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**SALUD**

---

Secretaría de Salud

**SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA**

**SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO**

**DIRECCIÓN URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD**

**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y  
DESASTRES**

**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA REAPERTURA**

**SAN VICTORINO**

**Bogotá D.C, 2021**

## **Versión 1**

### **PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA REAPERTURA SAN VICTORINO**

#### **1. JUSTIFICACIÓN:**

En el año 1998 la Administración Distrital, adoptó mediante el Decreto Distrital 880 el programa de Renovación Urbana para la recuperación del sector comprendido por los barrios San Bernardo, Santa Inés y su área de influencia, los cuales hacen parte de la gran Pieza Centro, los tres megaproyectos que bordean el Parque Tercer Milenio (Voto Nacional – La Estanzuela, San Bernardo - Tercer Milenio y el Centro Internacional de Comercio Mayorista San Victorino), con los que se están recuperando las zonas más deterioradas y deprimidas del centro de Bogotá, cuyo propósito era mejorar las condiciones de vida de los habitantes, visitantes a la zona y así, recuperar un centro digno para Colombia.

El Centro Empresarial y Comercial San Victorino S.A. – CECSA – nace en el mes de octubre en el año de 1999 donde su objetivo era participar en el desarrollo socioeconómico del entorno empresarial, aprovechando los procesos de renovación urbana del centro de la ciudad del Distrito Capital. Ante la inminente llegada al país del virus COVID 19 En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS- estableció el 10 de marzo de 2020 por medio de la resolución 380 medidas preventivas sanitarias de aislamiento y cuarentena de las personas que arribaran a Colombia procedentes de la República Popular China, de Italia, de Francia y de España en el país por causa del Coronavirus COVID-19.

Finalmente, el Ministerio del Interior expide el 22 de marzo el decreto 457 de 2020 donde se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se establecen algunas actividades exentas de esta medida. Donde infortunadamente los comerciantes que laboran en el CECSA se vieron afectados económicamente.

A partir del 8 de junio, el Distrito Capital inicio con la nueva reapertura económica, reabriendo con un control de aforos en establecimientos y además de aglomeraciones en espacio público según el Decreto 199 de 2021 *“Por medio del cual se adoptan medidas de reactivación económica segura con ocasión de la emergencia sanitaria producida por el SARS-Co V-2 COVJD-1 9 en la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”*.

Desde el sector salud teniendo en cuenta la situación de pandemia por COVID-19 que atraviesa el mundo actualmente, considerando el enfoque de riesgo y los puntos críticos a controlar, con acciones dirigidas a prevenir y atender los daños en salud que tienen mayor probabilidad de ocurrencia en la población que vive de manera transitoria o permanente en esta zona, se adopta a la resolución número 777 del 02 de junio de 2021 del ministerio de salud y protección social *“Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas”*.

Una vez identificados los riesgos, se hace necesario intervenir desde la prevención y atención en salud intensificando las estrategias de prevención y de medidas de protección durante la reapertura. Al respecto, la Secretaría Distrital de Salud emite el presente documento, el cual pretende integrar el actuar de las distintas Subsecretarías, Direcciones y Subdirecciones, del nivel central, bajo lineamientos y acciones articuladas con el actuar de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud – SISS.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 General**

Implementar el presente plan de preparación y respuesta desde el sector salud para prevenir, contener y reducir la velocidad de propagación del coronavirus COVID19 en el Distrito Capital durante la reactivación económica.

### **2.2 Específicos**

- ✓ Activar la Red de Urgencias Distrital Pública y Privada cercana a la zona comercial de San Victorino con el propósito que las instituciones realicen el alistamiento necesario para la atención de pacientes en caso de requerirse.
- ✓ Contar con talento humano disponible, los recursos técnicos y logísticos suficientes para la atención de las emergencias en el campo de la salud y los eventos especiales que se generen con ocasión de la reactivación económica en el sector de San Victorino.
- ✓ Establecer las acciones de coordinación interna en la SDS en cabeza de la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud, a fin de recibir el apoyo de las distintas Subdirecciones y áreas que puedan estar involucradas en el plan.
- ✓ Designar previa coordinación con los médicos reguladores y el grupo de atención prehospitalaria, las móviles y talento humano que serán asignadas.
- ✓ Coordinar con la Subsecretaria de Salud Pública la realización de acciones que involucren los distintos segmentos de intervención en su competencia institucional y los cuales contribuyan a mejorar las condiciones de salud.
- ✓ Delegar, al menos, un funcionario de la SDS que represente a la entidad en el Puesto de Mando Unificado (PMU) en caso de ser convocado o establecido.
- ✓ Propender en coordinación con la Subdirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias- CRUE, el médico regulador por el funcionamiento adecuado del sistema de Atención Prehospitalaria y el sistema de Referencia y Contrarreferencia.
- ✓ Activar el presente plan de respuesta en día y hora señalado de acuerdo con las condiciones de seguridad de la ciudad y lo definido por la Secretaría Distrital de Gobierno.

## **3. Fase I. Preparativos**

### **3.1 IDENTIFICACION DE AMENAZAS**

Las amenazas identificadas para el evento que nos ocupa son entre otras:

- ✓ Terrorismo
- ✓ Alteración del Orden Público
- ✓ Accidentes de tránsito
- ✓ Enfermedad general agravada por situación climática (insolación-hipotermia) o alimentaria.
- ✓ Fracturas, esguinces, luxaciones, traumas de rodillas subsecuentes a caídas por las zonas de deambulaci3n.
- ✓ Episodios convulsivos
- ✓ Eventos m3dicos propiciados por elementos externos
- ✓ Enfermedades respiratorias graves por condiciones climáticas adversas
- ✓ Caídas de su propia altura secundarias a alteraciones en la movilidad, acceso a escaleras y ubicaci3n en las mismas.
- ✓ Retraso en el ingreso por gran afluencia de p3blico.
- ✓ Daños en las sillas de ruedas de los asistentes.
- ✓ Caídas y torceduras durante el desplazamiento en la zona.
- ✓ Situaciones de crisis psicol3gicas.
- ✓ Contagios por COVID 19.

#### **4. MEDIDAS DE PREPARACI3N Y RESPUESTA**

La Secretarí3 Distrital de Salud como integrante del Sistema Distrital de Emergencias coordina la respuesta del Sector Salud para el evento, en coordinaci3n con las entidades del orden Distrital (Secretarí3 de Gobierno, IDIGER) el recurso de salud dispuesto por la organizaci3n del evento, para ello notificará a las entidades de salud cercanas al evento para la realizaci3n del mismo y se realizar3 activaci3n de planes de respuesta secundarios, como el de atentados terroristas entre otros, en concordancia con la situaci3n que se presente.

#### **5. ACCIONES EN SALUD**

##### **5.1 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO PARA TODOS LOS SECTORES**

- a) Medidas de autocuidado.
- b) Cuidado de la salud mental.
- c) Lavado e higiene de manos.
- d) Distanciamiento fí3sico.
- e) Uso de tapabocas.
- f) Ventilaci3n adecuada.
- g) Limpieza y desinfecci3n.
- h) Manejo de Residuos.

## 5.2 MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

- Determinar con claridad las medidas de cuidado que requiere implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas medidas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica.
- Revisar sus prácticas de cuidado: situaciones, circunstancias, pensamientos y/o emociones que facilitan o dificultan estas prácticas.
- Adoptar medidas de cuidado: en su entorno y condiciones de vida. Utilizar la mejor opción y la más viable.
- Recomendaciones sanitarias, toma de decisiones ante las nuevas situaciones.
- Evaluar los beneficios y necesidad para controlar y establecer medidas de protección de bioseguridad.
- Tener presente y extremar medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- Evitar aglomeraciones
- Generar condiciones que permitan materializar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y a adolescentes a partir de prácticas de cuidado y autocuidado.

## 5.3 LAVADO E HIGIENE DE MANOS

Realizar lavado de manos con agua y jabón:

- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- Lavar o higienizar las manos después de usar equipos biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.
- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos, esto es, agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables) para el secado de manos.
- Disponer y utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Disponer en áreas comunes de puntos para el lavado frecuente de manos.
- Instalar recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado.

## 5.4 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

- Distanciamiento físico de mínimo 1 metro.
- Reiterar la importancia de mantener el distanciamiento físico en todos los lugares.
- Evitar aglomeraciones, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la acumulación de personas en un mismo lugar, tales como: horarios de atención, turnos de operación, sistemas de reservas.

- Informarse sobre las condiciones de uso, acceso y aforo de los distintos ambientes y establecimientos.

## **5.5 USO DE TAPABOCAS**

- El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes.
- En espacios cerrados tales como cines, teatros y medios de transporte masivos, se recomienda el uso de tapabocas quirúrgico.
- El uso correcto del tapabocas, esto es, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.
- En bares y restaurantes el tapabocas debe quitarse únicamente para comer y beber, el tiempo restante debe estar cubriendo boca y nariz.
- Mantener en áreas visibles información relativa a las técnicas de uso y disposición de este EPP.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones definidas este por Ministerio.
- Recomendar a personas mayores y personas con comorbilidades usar tapabocas quirúrgicos.
- El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

## **5.6 VENTILACION**

- Ventilación natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.
- Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación y aforo máximo de los lugares de manera que minimicen el riesgo de contagio.
- Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.
- Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico
- Garantizar la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora.
- Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.
- No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

## **5.7 MANEJO DE RESIDUOS.**

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.

- Informar a los trabajadores las medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos.
- Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra
- Efectuar la recolección permanente de residuos y garantizar su almacenamiento.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Cumplir con la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Realizar la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal e insumos utilizados para el manejo de los residuos.

## 5.8 MEDIDAS ADICIONALES

- Priorizar la realización de este tipo de actividades al aire libre.
- Evitar que los asistentes y miembros del personal saluden a otras personas con contacto físico (por ejemplo, apretones de mano o abrazos). Incluya este recordatorio en los carteles acerca del distanciamiento físico.
- Ofrecer opciones de asistencia en línea y de alimentos en línea.
- Limitar la asistencia presencial o la capacidad en las áreas para cumplir con el distanciamiento físico.
- Modificar la disposición de los asientos o la disponibilidad de lugares para sentarse para que las personas puedan permanecer al menos a un (1) metro de distancia entre persona y persona.
- Priorizar el uso de diversas entradas y salidas de un solo sentido para evitar las grandes aglomeraciones. De ser posible, utilizar puntos diferentes de entrada y salida.
- Colocar los carteles e indicadores correspondientes para informar el sentido del camino, por ejemplo, apoyados en el piso, para indicar la dirección en la que deben circular los peatones.
- Servir en platos o vasos individuales los productos que sean para compartir.
- Informar a los clientes sobre la prohibición de compartir comidas, bebidas, tragos, cigarrillos y narguiles.
- Informar a los usuarios el aforo máximo permitido para el local garantizando que en todo momento se respete el distanciamiento mínimo.
- Informar a los usuarios que el incumplimiento de las disposiciones de bioseguridad dará lugar al retiro del establecimiento.

## 6. COMPONENTE DE SALUD MENTAL

Las amenazas a la salud mental identificadas dentro de aglomeraciones son:

### 6.1 En los grupos de intervención

- Ansiedad relacionada con el manejo de la intolerancia de las personas aglomeradas teniendo en cuenta que es un punto de ventas, en su mayoría informales, con alta afluencia de gente.
- Altas expectativas de la ayuda que se presta a las personas afectadas.

- Alta percepción de posibilidad de contagio de COVID-19.
- Incapacidad de descansar o relajarse.
- Largas jornadas.

## 6.2 En la comunidad cercana a los sitios de afectación

- Necesidad de la población por conseguir un sustento económico, superpuesto a las medidas de bioseguridad establecidas.
- Baja percepción del riesgo.
- Diversidad de reacciones ante situaciones emergentes. (Calma, desconcierto, desorden, gritos, confusión, etc).
- Variedad en las características de la población. (Edad, sexo, condición física, condición médica, nivel de formación).
- Reacción ante la intervención de entidades del estado.

## 6.3 FASES DEL PLAN

### I. Fase Preparatoria

- Desde una perspectiva de salud mental, como respuesta a esta fase se establece
- Articular información y planes de acción con salud pública y personas de la comunidad.
- Establecer los canales alternativos para brindar información sobre autocuidado y medidas de bioseguridad a las comunidades.
- Realizar un diagnóstico de necesidades, por parte de las autoridades competentes, referente a los comportamientos saludables que mantiene la comunidad para así poder adecuar y dirigir las acciones preventivas a las necesidades específicas.
- Identificar los grupos poblacionales y diferenciar aquellos grupos que son más vulnerables para así brindar la atención pertinente.
- Realizar ejercicios de entrenamiento de acuerdo con los planes de preparación previamente establecidos por las autoridades competentes.

### II. Fase de Contención

Comprende el periodo en el que se genera el impacto del incidente. Las características del incidente definen las posibles reacciones en las personas y comunidades; al ser una situación abrupta, se sobrepasan los niveles de respuesta que tienen las personas. Desde una perspectiva de salud mental, como respuesta a esta fase se establece:

- Si se requiere, realizar primeros auxilios psicológicos en el sitio siempre y cuando sea posible.
- Brindar apoyo en el desarrollo de la comunicación adecuada de los riesgos.
- Apoyar la distribución de información educativa propicia para la situación de emergencia.
- Adoptar comportamientos de seguridad básica y hacer uso de los elementos de protección.
- Identificar las necesidades de seguridad de la comunidad afectada.

- Tener disposición para generar asistencia técnica, orientación o entrenamiento a los equipos de respuesta.

### III. Fase de mitigación

Comprende el período posterior al evento, como prioridad se debe dar respuesta a las consecuencias inmediatas como: contención emocional, rescate de las víctimas, evacuación de hogares, supervivencia de las personas y búsqueda de seguridad.

Desde una perspectiva de salud mental, también es importante prestar especial atención a variables como:

- el lenguaje, los diferentes grupos culturales y étnicos, la percepción que se tiene en las personas para brindar y recibir ayuda.
- El acceso a la comunidad y la aceptación de las personas se favorecen cuando se coordina con actores locales por la confianza que generan.

Como respuesta a esta fase se establece:

- Realizar un abordaje integral que ofrezca ayuda práctica para la resolución de problemas y acceso a recursos.
- Hacer presencia temprana y visible en el lugar.
- Proactividad al contactar a las personas, ya que la necesidad de apoyo emocional no se percibe como indispensable en un inicio como consecuencia del rechazo cultural que se tiene de la atención psicológica.
- Articular con otros medios de comunicación para brindar información educativa y oportuna de forma más amplia.

Al existir gran diversidad en las reacciones de las personas cuando ocurre un desastre, se debe realizar una observación constante de los factores de riesgo; los siguientes, son criterios para tener en cuenta y realizar la remisión con un especialista de forma oportuna (Posada, 2010):

- Riesgo de suicidio
- Episodios psicóticos
- Trastorno de estrés postraumático
- Sufrimiento prolongado e intenso
- Persistencia de síntomas graves
- Disfunción familiar, económica, laboral, académica y social
- Antecedentes de adicción a sustancias psicoactivas (SPA)

Finalmente, en caso de necesidad, se debe realizar un seguimiento a los equipos de respuesta en incidentes, ya que por su formación y labor priorizan la responsabilidad que se asume, y tienden a presentar dificultad para reconocer sus necesidades básicas. Se debe prestar atención especial a síntomas como agotamiento, conductas evitativas, otras.

## 7. INTERVENCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Salud Pública ingresará sus acciones a seguir.

## 8. COORDINACIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

### 8.1 Dirección General del Plan de Emergencias y Contingencia

<b>Secretario Distrital de Salud</b>	Dr. Alejandro Gómez
<b>Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento.</b>	Dra. Eliana Hurtado.
<b>Subsecretario de Salud Pública</b>	Dr. Manuel Alfredo González
<b>Dirección de Urgencias y Emergencias en salud</b>	Dr. Andrés José Álvarez Villegas

### 8.2 Dirección Operativa

<b>Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres</b>	Dr. José Octavio López Gallego	300 271 6895
<b>Subdirectora Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.</b>	Dra. Diana Rodríguez Poso	300 4666 693
<b>Salud Pública</b>		

## 9. ACTIVIDADES DE RESPUESTA - Fase II

### 9.1 ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DE LA CIUDAD

El SEM se activará por medio del Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) 123, el delegado de la Secretaría de Salud en el Puesto de Mando Unificado- PMU o la **RED DE APOYO DE EMERGENCIAS** frente a situaciones identificadas por la comunidad, los grupos de respuesta de las diferentes entidades o las autoridades militares y de policía por intermedio del PMU.

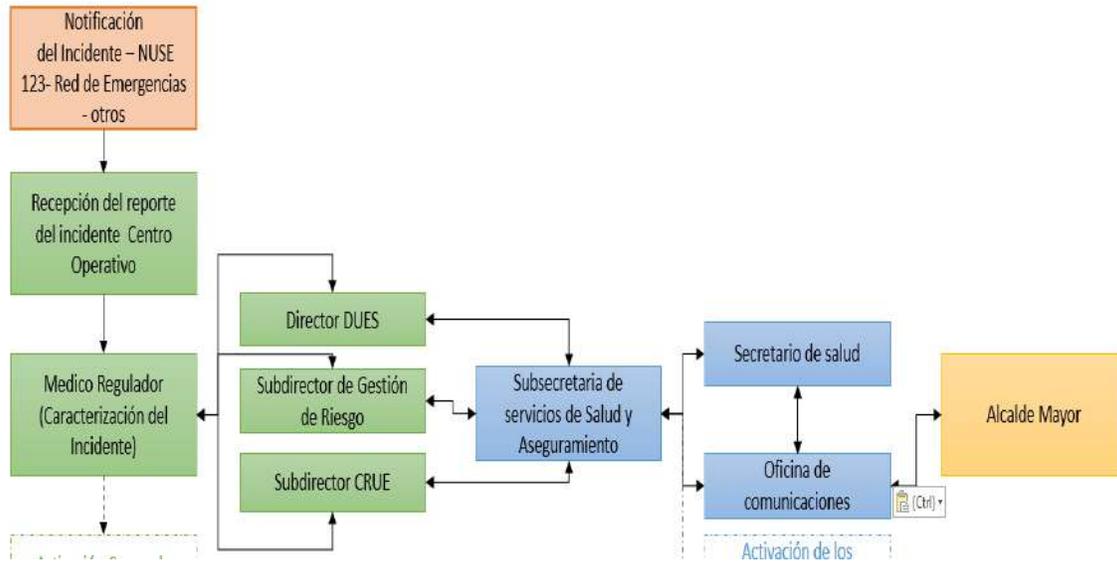
Una vez recibida la notificación se activará el sistema. En primer lugar, el Médico Regulador evaluará la situación de acuerdo con el reporte del incidente y teniendo presente la disponibilidad de recursos, asignará los disponibles. Cuando se trate de incidentes con víctimas en masa o aquellos posibles de alta repercusión para los servicios de salud o la Secretaría Distrital de Salud, se activará y asignará el Equipo de respuesta de la Subdirección de Gestión de Riesgo de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud para evaluar la situación e implementar las acciones respectivas.

Se resalta la importancia de una coordinación y adecuada actuación por parte de todos los organismos de respuesta, donde se tenga en cuenta las necesidades de las personas para brindar ayuda, se evite realizar atención de forma invasiva, se reconozca el impacto del estrés en la salud para desde allí adaptar la intervención que se va a realizar, se minimice

al máximo o evite, de ser posible, los daños adicionales y se aporte al restablecimiento de la percepción de bienestar y seguridad.

Una vez evaluada la situación de emergencia, por parte del Médico Regulador, se activará la cadena de llamadas y se iniciaran las actividades de respuesta con base en el criterio definido por el CRUE.

### 10. CADENA DE LLAMADAS



**El presente documento se actualiza el día 13 de julio de 2021 y recoge los aportes de directivos, funcionarios, contratistas de la Secretaria de Salud.**

Elaboraron	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Psic. Luisa Fernanda Quintero Barrera. Psic. Yesenia Cristina González Jiménez Taph. Caterine Martinez Sierra.
Elaboraron	Dirección de Salud Publica	
Aprobó	Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento.	Dra. Eliana Hurtado.
Aprobó	Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud.	Dr. Andrés José Álvarez Villegas.
Aprobó	Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Dr. José Octavio López Gallego
Aprobó	Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	Dra. Diana Constanza Rodríguez Posso

## Plan de Respuesta de Movilidad

### PLAN DE ACCIÓN SAN VICTORINO MOVILIDAD

En el presente documento se detallan las acciones previstas en respuesta a los distintos escenarios de riesgo en el sector de San Victorino, en la localidad de Santa Fe, de acuerdo con las siguientes temáticas:

- Aglomeraciones: Plan de manejo de tránsito (plan navidad)
- Evacuación: Plan de desvíos
- Accidentes de tránsito

#### PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PLAN NAVIDAD)

Debido a las dinámicas propias de las actividades comerciales del sector se ha evidenciado que en algunos momentos la afluencia peatonal es tan alta que supera la capacidad de los andenes lo que conlleva al tránsito peatonal por las vías vehiculares. Ante este panorama, frecuente durante la temporada navideña, desde la SDM se ha aprobado anualmente a la Alcaldía Local un plan de manejo de tránsito que permite la reorganización del sistema vial, restringiendo el paso de vehículos y garantizando un mayor espacio de circulación para los peatones; los cierres implementados se muestran en la tabla:

*Tabla 1. Cierres propuestos PMT*

TRAMO VIAL	TIPO DE AFECTACIÓN
Calle 12 entre Avenida Caracas y Carrera 13	Cambio de sentido de Occidente – Oriente a Oriente Occidente
Calle 11 entre Av. Caracas y Av. Carrera 10	Cierre total
Calle 10 Entre Av. Caracas y Av. Carrera 13A	Cierre total
Calle 9 Entre Carrera 13 y Av. Carrera 11	Cambio de Doble sentido a Sentido único Occidente – Oriente
Carrera 13 entre Calle 12 y Calle 10	Cierre Total
Carrera 13A entre Calle 10 y Calle 11	Cambio de doble sentido a Sur Norte
Carrera 12 Entre Calle 12 y Calle 10	Cierre Total
Carrera 12A entre Calle 10 y Calle 11	Cierre Total
Carrera 11 entre Calle 12 y Calle 9	Cierre Total

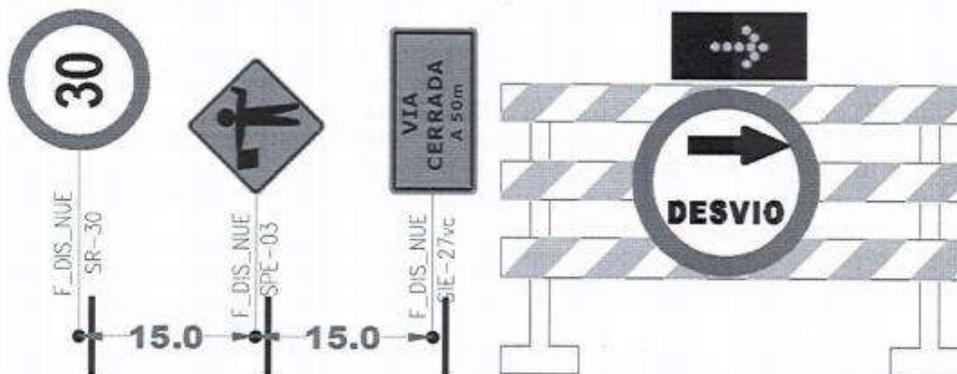
*Fuente: SDM-SGV- 247425-19*

No obstante, se tiene como condición garantizar en todo momento el ingreso y salida de los residentes afectados, así como la circulación de vehículos de emergencia.

La aprobación de los cierres se hace bajo las siguientes consideraciones:

1. Se viabiliza la implementación de zona amarilla sobre la Calle 9 entre Av. Caracas y Carrera 13, ésta se deberá implementar en el carril sur de la Calle 9 disponiendo de toda la señalización requerida para este fin. La implementación de esta zona amarilla deberá permitir la operación en doble sentido de circulación de este tramo vial
2. Se viabiliza la implementación de zona amarilla sobre la Carrera 13A entre Calle 10 y Calle 11, ésta se deberá implementar en el carril oriente de la Carrera 13A disponiendo de toda la señalización requerida para este fin. La implementación de esta zona amarilla deberá permitir la operación de bahías el paso sentido Sur Norte sentido de circulación de este tramo vial
3. Para implementar los cambios de sentidos solicitados y conceptuados favorablemente el organizador de la actividad deberá implementar las siguientes medidas de mitigación:
  - a. En el ingreso al centro comercial ubicado sobre la carrera 13 entre Calle 10 y Calle 9, se deberá destinar personal de logística que permita realizar la maniobra de ingreso al centro comercial de manera segura para los flujos vehiculares y peatones que circulan por el sector
  - b. Cambio de sentido de la Calle 9 entre Carrera 13 y Carrera 11, el organizador deberá implementar una señal reglamentaria SR-38 en el costado sur-occidental de la intersección de la calle 9 por carrera 11, se deberá destinar personal de logística en ésta intersección
  - c. Cambio de sentido de la Carrera 13A entre Calle 10 y Calle 11, el organizador deberá implementar una señal reglamentaria SR-38 en el costado sur - oriental de la intersección de la carrera 13 A por calle 10, se deberá destinar personal de logística en ésta intersección
  - d. Se deberán tapar con bolsas plásticas negras señales que por la implementación de las medidas aprobadas no apliquen en el tiempo de duración de la actividad.
4. *La implementación del Plan de Manejo de Tránsito es responsabilidad exclusiva del organizador del evento, a través del recurso humano y técnico necesario, durante todo el tiempo de afectación vial y/o de espacio público, en concordancia con lo presentado en los planos y documento técnico del PMT, documento que hace parte fundamental de este concepto.*
5. El organizador deberá implementar, mantener y operar los cierres viales solicitados, así como las demás medidas de mitigación planteadas en el Plan de Manejo de Tránsito, incluidos puntos de desvío vehiculares propuestos por la organización
6. Se debe implementar el Plan de Manejo de Tránsito con los elementos incluidos en la Resolución 1885 de 2015 del ministerio de Transporte “Por el cual se adopta el Manual de Señalización Vial- Dispositivos para la regulación de Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, de conformidad en los artículos 5,113,115 y el parágrafo del artículo 101 de la ley 769 del 2002” y demás normas que modifiquen y/o complementen. Los cierres viales deberán implementarse con barricadas y señales de desvío cuando aplique y se deben implementar los kits de aproximación para cierres viales según las particularidades de cada punto.
7. Todos los cierres viales que se realicen sobre cruces y bocacalles con salida a la vía, deben ir acompañados por elementos preventivos ubicados según las características de cada punto, para evitar que los vehículos tengan que realizar maniobras de retroceso (reversa)
8. Debe implementar el siguiente kit de aproximación sobre la Av. Carrera 10 costado Occidental sentido Norte Sur Entre la Calle 11 y Calle 12 – Sobre la Calle 10 costado sur sentido Occidente Oriente entre la Carrera 15 y la Avenida Caracas.

Ilustración 1. Tipos de kit de aproximación para información de los desvíos



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

9. Es deber del organizador destinar personal que implemente, mantenga, opere e informe (oportunamente sobre el evento y sobre los desvíos, a todos los actores de la vía que la requieran) en la totalidad de cierres que conectan con el trazado de la carrera, así como sobre los puntos de desvío vehiculares propuestos por la organización

10. Para garantizar la estabilidad y funcionamiento de los delineadores tubulares, se recomienda que la separación entre ellos no supere los 3 metros, así mismo se debe garantizar que las bases de estos elementos se encuentren con el material de relleno suficiente para evitar su caída, según recomendaciones consignadas en el Manual de Señalización Vial, Dispositivos para la Regulación del Tránsito de calles, carreteras y Ciclorrutas de Colombia. Se recomienda emplear tres franjas de cinta de señalización para entrelazar los delineadores tubulares

11. El organizador deberá implementar en su totalidad la señalización del primer nivel correspondiente a pasacalles, y se debe retirar al finalizar la actividad.

12. De acuerdo a lo anterior para el caso particular, los pasacalles a ser implementados deben conservar la siguiente estructura: a una altura no inferior de 4,5 mts. Estos elementos deben ser de fondo color "rosa fluorescente" letra blanca con dimensiones de 1,5mts x 7 mts, para el caso particular debe ser de la siguiente forma:

Tabla 2. Pasacalles informativos

No.	UBICACIÓN	MENSAJE
1	Calle 10 Sentido Occidente-Oriente antes de la Carrera 14	NOVIEMBRE 15 A DICIEMBRE 31 – PLAN NAVIDENO CALLE 10 CERRADA AL ORIENTE TOMAR AV CARACAS – AC 6 NOVIEMBRE 15 A DICIEMBRE 31 – PLAN NAVIDENO
2	Av. Carrera 10 Sentido Norte – Sur antes de la Calle 12	NOVIEMBRE 15 A DICIEMBRE 31 – PLAN NAVIDENO CALLE 11 CERRADA AL OCCIDENTE TOMAR AK 10 – AC 6

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

13. En horario nocturno o cuando las condiciones climáticas lo ameriten el organizador deberá disponer de elementos luminosos durante los cierres viales que se realicen en horario nocturno.

14. Debe ubicarse personal de logística en todas las intersecciones afectadas por los cierres, además, se debe tener en cuenta que dicho personal tiene que estar

intercomunicados atento a la entrada y salida de vehículos a los parqueaderos y estar en capacidad de manejar las maniobras UNO a UNO.

15. Debe implementar toda la señalización de aproximación, teniendo en cuenta la afectación vial generada (informar, prevenir y reglamentar), esta señalización debe cumplir con lo estipulado en el concepto técnico 18 de 2009 de la SDM (distanciamiento)

16. Todos los cierres de calzada generados por el evento deben tener en cuenta el concepto técnico 18 de 2009 de la SDM (longitudes de transición)

17. Es deber del organizador velar por la correcta implementación y mantenimiento del PMT antes, durante y después del evento.

18. El personal de logística que apoye la implementación y operación del PMT debe encontrarse debidamente uniformado con elementos reflectivos.

19. Por la complejidad de las intervenciones viales a ejecutar durante el desarrollo de la actividad, el personal de logística debe estar capacitado en la implementación y operación del Plan de Manejo de Tránsito, teniendo presente que además de realizar la ejecución de cierres viales, bajo verificación de las autoridades de tránsito, tendrá la función de informar a quienes lo requieran sobre los tramos viales cerrados, rutas alternas de desvío y la ubicación de los estacionamientos fuera de vía habilitados para el público asistente al evento. Por lo anterior, esta Entidad reitera que la participación de servidores sociales y jóvenes menores de edad en la implementación y operación del Plan de Manejo de Tránsito, no es viable, estas actividades deben ser asumidas por personal logístico preparado para tal fin.

20. El organizador deberá, ceñirse a lo conceptuado por esta Secretaría durante el desarrollo del evento.

21. Es deber del organizador de la actividad propender por el respeto de la señalización implementada en las vías, intersecciones y demás infraestructura vial durante todo el desarrollo de la actividad, por parte de los asistentes al mismo.

22. Se restablecerá por parte del organizador las condiciones de movilidad una vez termine el evento.

23. En cualquier caso, si durante las verificaciones que realice el personal de esta Entidad y/o Policía de Tránsito y Transporte se deben hacer rectificaciones sobre las afectaciones viales y medidas adoptadas, previa aprobación del PMU, el personal de logística deberá encontrarse en disposición para apoyar las acciones a adelantar,

24. El organizador debe identificar o disponer de lugares técnica y legalmente habilitados para el estacionamiento fuera de vía con capacidad suficiente para los asistentes al evento, en cumplimiento de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito y Transporte – CNNT), Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá – POT, Decreto 758 de 1998 y Decreto 511 de 1998. Si bien es cierto las acciones de regulación y control del tránsito están a cargo de la autoridad competente según lo establece el CNNT, se solicita el apoyo del personal de logística de la organización sobre tramos en los que comience a presentar estacionamiento irregular, a fin de direccionar a los usuarios a los parqueaderos públicos del sector.

25. Es responsabilidad del organizador, adelantar un proceso de información y divulgación que incluya las afectaciones viales y/o de espacio público con ocasión al desarrollo del evento o actividad, así como las medidas de tendientes a su mitigación.

En la siguiente gráfica se muestra la configuración del uso de las vías del sector una vez se implementa el PMT.

*Ilustración 2. Esquema de organización del sector con PMT*



Fuente: Dirección de Control y Vigilancia. Secretaría Distrital de Movilidad. Tomado: Pagina Web Oficial

## PLAN DE DESVÍOS

La zona centro se caracteriza por ser el destino de las movilizaciones sociales, por tal motivo, desde el Grupo Operativo y el Centro de Gestión del Tránsito se tienen previstos los siguientes cierres y desvíos que permiten el manejo del tránsito en los alrededores del sector de San Victorino, así como las rutas para el tránsito de vehículos de emergencia.

Tabla 3. Desvíos propuestos

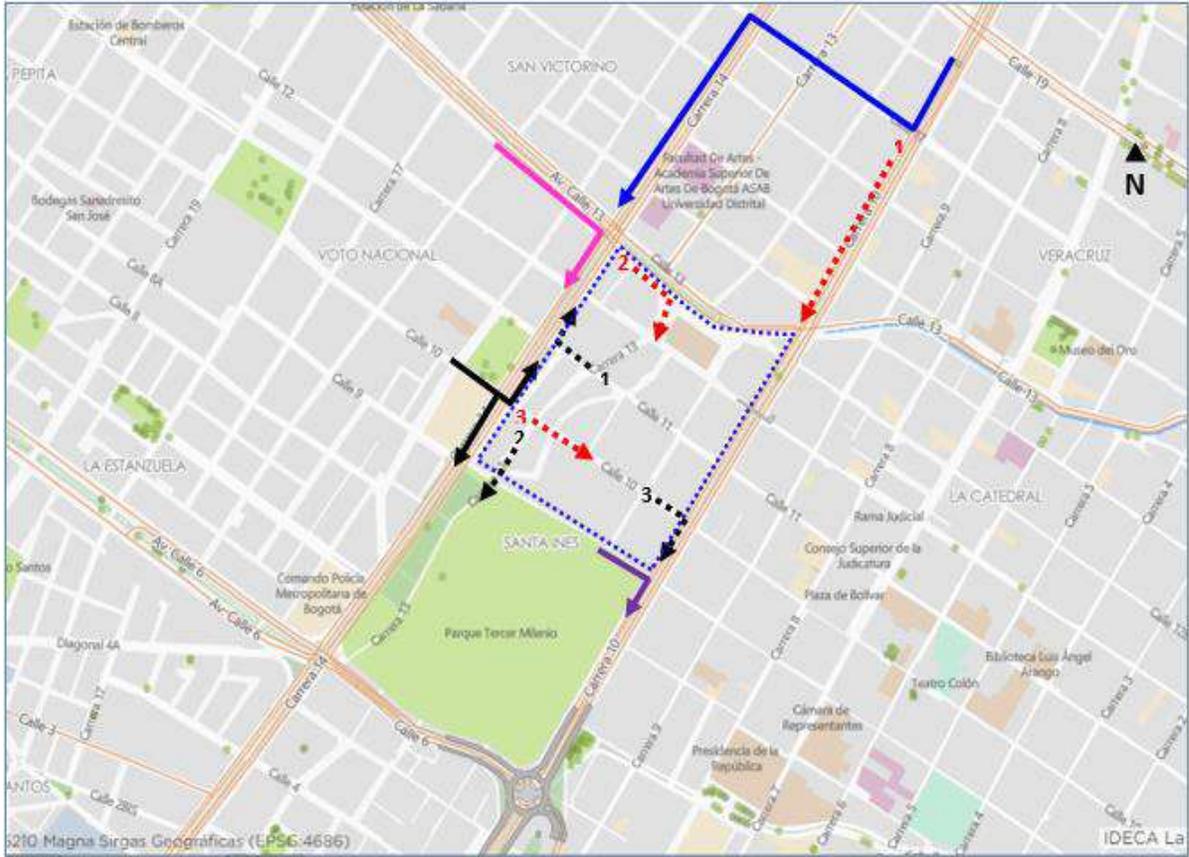
VÍA	SENTIDO	DESVÍO	CONVENCIÓN
Cr 10	N - S	Cl 17 Oc y Av. Caracas sur	
Cl 13	Oc - Or	Av. Caracas al Sur	
Cl 10	Oc - Or	Av. Caracas al Sur o al Norte	
Cl 9	Oc - Or	Cr 10 al sur	

Tabla 4. Ruta vehículos de emergencia

VÍA	SENTIDO	RUTA	CONVENCIÓN
Cr 10	N- S	Cl 17 al sur	<b>1</b> 
Cl 13	Oc - Or	desde la Av. Caracas al Or	<b>2</b> 
Cl 10	Oc - Or	desde la Av. Caracas al Or	<b>3</b> 

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

Ilustración 3. Esquema de organización del sector con PMT



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

## ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Dentro de la matriz de riesgos para el Sector de San Victorino se tienen identificados los siguientes ítems en materia de accidentes de tránsito.



El año en que más accidentes se registraron fue 2017 como se muestra en la gráfica.

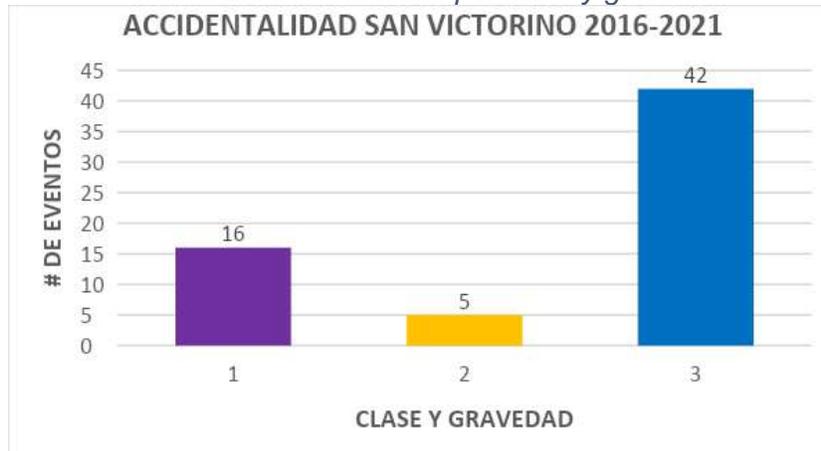
Gráfico 1. Accidentalidad por año



Fuente: Base de datos SDM

De los 63 siniestros ocurridos 42 han sido choques simples, sin embargo, el 76% de los heridos (16) han sido víctimas de atropello, como se ilustra en la siguiente gráfica.

Gráfico 2. Accidentalidad por clase y gravedad



Fuente: Base de datos SDM

Los datos expuestos permiten confirmar lo identificado en la matriz de riesgos en cuanto a los conflictos que se generan por las interacciones cercanas entre vehículos y peatones, lo que hace necesario garantizar una atención rápida a fin de preservar la vida e integridad de las personas, que se traduce en la cercanía de ambulancias. Además, teniendo en cuenta que el sector permite la conectividad entre la carrera 10 y la Av. Caracas, es necesario la gestión oportuna de los accidentes a fin de evitar generar congestión que afecte estos corredores. En este sentido la SDM cuenta los siguientes recursos:

- Centro de Gestión del Tránsito: por medio del sistema de emergencias de la ciudad se contacta e informa al NUSE y demás entidades distritales y se gestionan los recursos necesarios.
- Información por medio de la plataforma Waze.
- Difusión de novedades por Twitter.

Plan de Respuesta de Seguridad y Logística



[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

# **PLAN DE SEGURIDAD Y LOGISTICA SAN VICTORINO 2021**

*Alcaldía Local de Santa Fe*



SECRETARÍA  
GOBIERNO



## **PUNTOS CRÍTICOS DE MÁXIMA ACTIVIDAD DELINCUENCIAL:**

### **Cra 10 con calle 10:**

El hurto a personas es la constante en este sector. Los grupos delincuenciales organizados actúan aprovechando las aglomeraciones que tienen como factor de oportunidad, la ubicación desorganizada y no controlada de comerciantes informales e impulsores dentro de los cuales integrantes de mencionados grupos ubican delincuentes que hacen parte de estas estructuras como distractores para los compradores, visitantes y transeúntes. Siendo su estrategia el ubicar puestos con mercancía para limitar la locomoción de las víctimas direccionándolas a pasar por senderos muy reducidos donde con la modalidad de cosquilleo despojan de sus pertenencias a quienes pasen por este lugar la frecuencia oscila entre los 10 y 15 minutos de diferencia entre hurto y hurto.

### **Cra 10 CON CALLES 11 Y 12:**

La actividad delictiva predominante en el sector es el hurto de personas en 2 modalidades, el cosquilleo y al atraco. En el primero de ellos los grupos delincuenciales que en la actualidad delinquen en el sector aprovechan el desorden que se está generando por la desorganización generada por la ubicación de comerciantes informales con carretas y la presencia de impulsores no caracterizados donde los delincuentes aprovechan estas actividades para ocultarse.

La ubicación de elementos en la calzada peatonal disminuye la velocidad de locomoción de visitantes compradores y transeúntes obligándolos a pasar por senderos muy reducidos donde un grupo de antisociales aprovechan para despojar de sus pertenencias a las víctimas. En la segunda modalidad tenemos el atraco el cual se viene presentando por delincuentes que analizan a sus víctimas momentos antes de abordarlos. Un delincuente se ubica delante de la víctima otro atrás y entre dos o más por los costados el de adelante se detiene agachándose y los otros lo inmovilizan de pies y manos mientras otro lo amenaza generalmente con arma blanca y simultáneamente la sustraen todos los elementos de sus bolsillos huyendo en diferentes direcciones dejando a la víctima totalmente desorientada.

Es de anotar que son varios grupos que están delinquirando en el sector y se turnan para cometer los ilícitos pero como no están cumpliendo estos turnos los últimos días se han presentado confrontaciones entre estos grupos delincuenciales.

### **CRA 10 CON CALLE 13:**

La actividad delictiva predominante en el sector es el hurto de personas en 2 modalidades, el cosquilleo y al atraco. En el primero de ellos los grupos delincuenciales que en la actualidad delinquen en el sector aprovechan el desorden que se está generando por la desorganización generada por la ubicación de comerciantes informales con carretas y la presencia de impulsores no caracterizados donde los delincuentes aprovechan estas actividades para ocultarse. La ubicación de elementos en la calzada peatonal disminuye la velocidad de locomoción de visitantes compradores y transeúntes obligándolos a pasar por senderos muy reducidos donde un grupo de antisociales aprovechan para despojar de sus pertenencias a las víctimas.

En la segunda modalidad tenemos el atraco el cual se viene presentando por delincuentes que analizan a sus víctimas momentos antes de abordarlos. Un delincuente se ubica delante de la víctima otro atrás y entre dos o más por los costados el de adelante se detiene agachándose y los otros lo inmovilizan de pies y manos mientras otro lo amenaza generalmente con arma blanca y simultáneamente le sustraen todos los elementos de sus bolsillos huyendo en diferentes direcciones dejando a la víctima totalmente desorientada. Es de anotar que son varios grupos que están delinquiendo en el sector y se turnan para cometer los ilícitos pero como no están cumpliendo estos turnos los últimos días se han presentado confrontaciones entre estos grupos delincuenciales.

#### **CALLE 12 CON CRA 11 (OXO):**

Lugar de aglomeración en forma desordenada de comerciantes informales con carretas e impulsores no identificados. Como se ha mencionado algunos comerciantes informales hacen parte de los grupos delincuenciales quienes son los encargados de guardar los elementos hurtados momento en el cual están huyendo los integrantes de mencionados grupos y son los encargados de desorientar a la víctima en caso de que traten de perseguir a sus victimarios dando información errónea de su ruta de huida. En cuanto a los impulsores algunos de ellos ejercen su actividad comercial sobre facturando los productos que compradores ingenuos y que no conocen el sector son abordados y llevados a los establecimientos donde el impulsador adquiere la mercancía solicitada por el comprador y le incrementa entre un 50 o 100 por ciento del valor. Estos impulsores son reconocidos como los piratas. Otra de las problemáticas del punto es el consumo sustancias estupefacientes a diferentes horas el día también se presenta la distribución de estas sustancias. El consumo de bebidas embriagantes es constante y se intensifica en horas de la tarde noche, en ocasiones bajo el estado de embriaguez se presentan riñas.

#### **PLAZOLETA ANTONIO NARIÑO SALIDA DE TRANSMILENIO:**

Lugar de aglomeración de comerciantes informales con carretas y carros de comidas preparadas en sitio y algunos impulsores. La ubicación indebida de estos comerciantes informales genera aglomeración e impiden la libre movilidad de los transeúntes que provienen del sector de la capuchina o llegan por le estación de Transmilenio estos puestos de comercio informal hacen que se reduzca la velocidad del transeúnte y deja senderos muy estrechos donde lo delincuentes aprovechan para cometer sus hurtos. La modalidad en este sector es el atraco grupos de delincuentes entre 5 y 10 delincuentes abordan a las víctimas utilizando la fuerza e intimidación con arma blanca despojándolas de sus pertenencias y emprendiendo la huida con rumbos diferentes; es de anotar que los parasoles de los puestos de comercio informal son aprovechados para evitar ser detectados a distancia por las unidades de policía de servicio en otro punto de la plazoleta. Mencionados delincuentes generalmente hacen uso de las materas de los jardines para esperar y marcar a sus víctimas. También se presenta la venta y consumo de estupefacientes y consumo de bebidas embriagantes; además de tener conductas contrarias con la convivencia como el hacer sus necesidades fisiológicas en los jardines y monumento de la mariposa lo cual está generando malos olores en el sector.

## **PARTE CENTRAL PLAZOLETA ANTONIO NARIÑO: (La Mariposa)**

En este sector se cuenta con la presencia de grupos delincuenciales entre 5 y 10 integrantes dedicados al hurto de personas modalidad atraco encierran a sus víctimas y las despojan de todas sus pertenencias, muchos de ellos son potenciales compradores del sector y llegan con considerables cantidades de dinero para realizar su compras o son comerciantes del sector que se dirigen hacia entidades bancarias; en ocasiones a las víctimas le rasgan las vestiduras en el afán de sustraer los objetos de valor de sus bolsillos. también es evidente la presencia de personas que ofrecen limpiar el calzado estafando a las personas cobrando sumas que oscilan entre los 10000 y 20000 pesos así mismo ofrecen la instalación de remaches en el calzado y cobra sumas grandes que cuando la persona no tiene como pagar, llegan a coaccionar el pago el grupo de personas que se dedican a esta labor el frustrado cliente no tiene más que pagar para no ser víctima de lesiones personales. El consumo de sustancias estupefacientes por parte de estos comerciantes informales es habitual y rutinario ante el paso de las personas que se dirigen a los establecimientos de comercio a realizar sus compras, deteriorando la percepción de seguridad del sector.

### **CALLE 11 CON CRA 11 / CALLE 11 ENTRE CRA 11 Y 12 / CALLE 11 CON CRA 12(TRIANGULO):**

En estos puntos la problemática inicia con la ubicación de comerciantes informales con carretas y disposición de mercancía en piso lo cual disminuye el espacio de tránsito vehicular y peatonal, sumándose la presencia excesiva de impulsores no identificados con mercancía en mano y elementos que impiden la movilidad y la visibilidad de los transeúntes, que es aprovechado por grupos delincuenciales que se dedican al hurto de personas modalidad cosquilleo.

El parqueo de vehículos en la calzada vehicular por la Cra 11 y la calle 11 disminuye aún más la movilidad vehicular que al congestionarse y convirtiendo en los vehículos en obstáculos para el transeúnte que generalmente es comprador al ir con paquetes es más vulnerable ante la presencia y actuar de los grupos de delincuentes que se apostan en este punto y se mueven dentro de un circuito que han demarcado entre las Cra 10 y av. caracas y mientras unos bajan los otros suben además de consumir sustancias estupefacientes y bebidas embriagantes. Se ha evidenciado el expendio de estupefacientes entre la Cra 11 y la calle 11 donde actualmente existe una línea de expendio.

### **CALLE 12 CON CRA 13(DE TODO):**

En este punto y su perímetro encontramos que la desorganización de comerciantes informales que se extienden desde la Cra 12 y la Cra 13 y la ubicación de un número indeterminado de impulsores no identificados o caracterizados son aprovechados por integrantes de grupos delincuenciales dedicados al hurto de personas modalidad atraco, como se ha estado describiendo en los puntos anteriores algunos de los impulsores consumen sustancias estupefacientes y comerciantes informales consumen bebidas embriagantes.

### **CALLE 13 CON CRA 13ª: (SALIDA TUNEL DE TRANSMILENIO)**

Este punto tiene varios componentes que facilitan la realización de conductas contrarias con la convivencia como es el consumo de bebidas embriagantes y realizar necesidades fisiológicas sobre la Cra 13a y el hurto a personas modalidad atraco y cosquilleo. La ubicación de comerciantes informales con carretas, carros de comidas preparadas en el puesto y mercancías dispuestas en piso disminuyen la posibilidad de transitar con facilidad generando congestión peatonal que son los factores que son aprovechados por los grupos delincuenciales que predominan en el sector. En los momentos en los que la policía no se encuentra el actuar delincuencia se efectúa sin ningún tipo de resistencia. (se puede denominar esto como una tolerancia al delito por miedo a actuar) en razón al miedo que influyen entre los comerciantes mencionados grupos de delincuentes. Pues se tiene conocimiento de amenazas recibidas a comerciantes formales que buscan interactuar con las autoridades para mejorar el sector.

### **CALLE 11 CON CRA 13:**

En este sector se presenta desorganización por parte de los comerciantes informales que algunos disponen sus mercancías en piso y se extienden de forma tal que los transeúntes deben utilizar la calzada vehicular para poderse movilizar, a esto se suma la cantidad de impulsadores no caracterizados que portan elementos que hacen parte de las mercancías de los negocios para los que trabajan y también impiden el tránsito libre por las vías peatonales, es tal el desorden que varios de estos hasta consumen sustancias estupefacientes sin ningún problema y si algún comerciante formal dice algo es motivo de amenaza dentro de estos desordenes también delinquen grupos dedicados al hurto de personas en la modalidad de cosquilleo.

### **CALLE 11 ENTRE AV CARACAS Y CRA 13ª:**

Este sector es ocupado por un sin número de comerciantes informales que impiden el paso libre de los transeúntes que provienen del sector de mártires y de la estación de transmilenio. La falta de espacio que permita a esta cantidad de personas transitar, repercute en la seguridad directamente, ya que los grupos delincuenciales aprovechan esta circunstancia para despojar de sus pertenencias al que pase (este grupo lo conforman 6 hombres 7 mujeres) utilizando armas blancas que han dejado ya casos de lesionados con arma corto punzante.

### **AV CARACAS ENTRE CALLES 13 Y 12:**

En este punto es frecuente el hurto de personas modalidad atraco en los últimos días se han llegado a la calzada peatonal comerciantes informales de forma desorganizada y con disposición de mercancías en el piso lo cual dificulta la movilidad y se ha convertido en el lugar donde grupos de delincuentes se apostan a esperar a las víctimas que intimidan con arma blanca y hacen caer al piso para ponerla en total estado de indefensión para apropiarse de sus pertenencias, no tienen ningún tipo de reparo en atacar hombres y mujeres de diferentes edades lo más indignante es que personas de la tercera edad son las más asediadas por ser personas que oponen menor resistencia, pero son las que han

causado la reacción de personas que a diario están en el sector que han tratado de impedir los hurtos pero que ya están siendo amenazados por estos grupos delincuenciales.

### **CALLE 9 ENTRE CRA 10 Y AV CARACAS:**

En las últimas semanas y con más frecuencia los miércoles y sábados se tiene presencia de consumidores y expendedores de estupefacientes. Presentándose eventos de hurtos a transeúntes que se desplazan entre la av. Caracas y la Cra 10, además las personas que permanecen consumiendo utilizan la vía pública para realizar sus necesidades fisiológicas.

## **RECOMENDACIONES DEL PLAN LOGISTICO SAN VICTORINO**

### **MOVILIDAD:**

De acuerdo con la reglamentación expedida por la secretaría distrital de movilidad, los horarios para cargue y descargue en San Victorino, restringen la circulación de vehículos de transporte de carga de lunes a viernes entre las 06:00 y las 08:00 horas y entre las 17:00 y las 20:00 horas por lo cual permite que circulen en los horarios de mayor actividad comercial lo que redundo en mayor congestión vehicular y peatonal. Por lo anterior se hace necesario declarar a San Victorino como zona especial de comercio y adaptar los horarios a las condiciones y características del sector. Se propone que los horarios de cargue y descargue se realicen entre las 18:00 y las 08:00 del día siguiente.



### **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE UNA MANERA ORGANIZADA:**

¡¡Tener un mobiliario adecuado!!!!.

Los puestos de las y los vendedores informales deberían tener un máximo en el tamaño. De esta manera, se apuesta a una uniformidad tanto en el tipo del puesto como en su tamaño, para que todos y todas tengan la posibilidad de usar de manera equitativa los espacios que se comparten.

Medida máxima por puesto: 1.50 x 1.20 x 150. (Largo, ancho, alto).

### **Consideraciones sobre los puestos:**

- Fuera de cada puesto no debe haber maniqués ni bultos. Estos deben estar dentro del espacio máximo de cada puesto.
- Las sombrillas no deben ser utilizadas para la exhibición de productos y no deben exceder el tamaño de este.
- La altura de las sombrillas en el puesto no puede ser de más de 1.70 mts, de esta manera no se tapan las demás exhibiciones, especialmente las del comercio formal.
- La mercancía no debería exponerse en el piso. De esta manera cuida de ella, permito una mejor organización del espacio y facilito la movilidad de los productos.

### **Respetar las entradas de los centros comerciales:**

Es necesario generar un compromiso en el cual permitamos y facilitemos la entrada de los clientes a los centros comerciales. De esta manera, respetar las entradas de los centros comerciales implica que los puestos de las ventas informales no se hagan frente de las entradas o encima de las demarcaciones de estas. Es importante buscar generar acuerdos con los vendedores formales para establecer pactos frente a los tamaños y lugares de dichas entradas

### **Tener un solo puesto de trabajo por vendedor:**

De esta manera, controlamos e identificamos lo que sucede en el espacio. Asimismo, se debe conocer a quienes se tiene a cada lado y quienes no, con el ánimo de que se trabaje de una manera equitativa.

### **Ordenar los puestos:**

Los puestos de las y los vendedores informales deberían estar ordenados de tal manera en donde los puestos de ropa y de comida no estén mezclados. De esta manera, estamos permitiendo que la mercancía no se impregne de los olores de las comidas, así como buscando mitigar potenciales riesgos, al considerar que existen puestos de comidas que utilizan pipetas de gas, o elementos a temperaturas altas que al contacto con materiales de las demás mercancías pueden ser altamente inflamables. Así mismo, para mitigar riesgos, los puestos de comida no deberían circular o están en constante movimiento en el espacio público.

Deben existir zonas de tránsito para los peatones, así como espacios de circulación entre la organización de los puestos. De esta manera, permitimos que haya una mejor movilidad de los peatones, así como los vendedores. Los espacios de tránsito construidos y pactados entre los puestos deben respetarse y no se debe permitir la exhibición de mercancía en ellos.

La organización de los puestos puede ser a modo de corredores, u organizada de tal forma en la que se respeten los espacios de tránsito y circulación vehicular. Así mismo, deberían cumplir con las dimensiones máximas del puesto.

Deben existir zonas de tránsito para los peatones, así como espacios de circulación entre la organización de los puestos. De esta manera, permitimos que haya una mejor movilidad de los peatones, así como los vendedores. Los espacios de tránsito construidos y pactados entre los puestos deben respetarse y no se debe permitir la exhibición de mercancía en ellos.

La organización de los puestos puede ser a modo de corredores, u organizada de tal forma en la que se respeten los espacios de tránsito y circulación vehicular. Así mismo, deberían cumplir con las dimensiones máximas del puesto.

### **ACCIONES AMBIENTALES.**

*Para no contaminar el espacio público debemos:*

- Mantener el espacio que utilizo limpio.
- Disponer siempre los residuos en los espacios determinados para la disposición de éstos.
- No hacer necesidades fisiológicas en el espacio público.
- Mantener unos niveles prudenciales en los equipos de sonido.

Debemos entender que el espacio público es de todos(as) y para todos(as) y que es nuestra responsabilidad cuidarlo. No contaminar el espacio público, permite no solo mantener un espacio limpio, sino también prevenir problemáticas que afecten nuestra salud. Es por esto, que es indispensable hacer una buena disposición de los residuos que generamos en el día.

Ante esto cada vendedor y vendedora informal, deberá tener una bolsa en su puesto en donde disponga los residuos que produce. Al final de su jornada deberá depositar su bolsa o tula en los lugares determinados para la recolección de las basuras. De esta manera se pueden mantener limpios los puestos de trabajo de los vendedores informales y el espacio público, lo que permite facilitar el trabajo de las personas que realizan actividades de limpieza de la ciudad y se estaría contribuyendo a la prevención de problemáticas de salubridad.

### **Acciones preventivas articuladas:**

1. *Avenida Jiménez con Caracas, donde se produce el Hurto a personas teniendo como riesgo social el factor oportunidad y la habitabilidad en calle.*
2. *Avenida Jiménez entre carreras 10 a la 14 Plazoleta Antonio Nariño, teniendo como riesgo social la migración masiva y habitabilidad en calle.*
3. *Intervención en los parques 3er milenio, calle 9na entre carreras 14 a la 10 y rombo de la calle 6ta, donde se da la problemática del consumo de estupefacientes.*
4. *Fortalecimientos de frentes de seguridad comerciales del sector de San Victorino, con el fin contrarrestar el Hurto a personas y porte de armas blancas.*
5. *Actividad con niños de la policía cívica juvenil e infantil difundiendo la cátedra del buen ciudadano.*



**54**

Centros comerciales pequeños y medianos

**4**

Mega centros comerciales de Moda

**24**

Madrugones con más de 6400 comerciantes

**8900**

Establecimientos comerciales

**17**

Manzanas de comercio  
El Centro comercial mayorista más grande de Colombia

- |  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Vestuario              | <input checked="" type="checkbox"/> Artículos para el hogar | <input checked="" type="checkbox"/> Papelerías y Librerías   | <input checked="" type="checkbox"/> Calzado y Artículos de cuero  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Joyerías y Perfumerías | <input checked="" type="checkbox"/> Cacharrerías            | <input checked="" type="checkbox"/> Jugueterías y Piñaterías | <input checked="" type="checkbox"/> Bisutería                     |
| <input checked="" type="checkbox"/> Menaje                 | <input checked="" type="checkbox"/> Agrícola                | <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología               | <input checked="" type="checkbox"/> Lencería                      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Químicos               | <input checked="" type="checkbox"/> Farmacéuticos           | <input checked="" type="checkbox"/> Medicamentos naturistas  | <input checked="" type="checkbox"/> Empaques Envases y Accesorios |



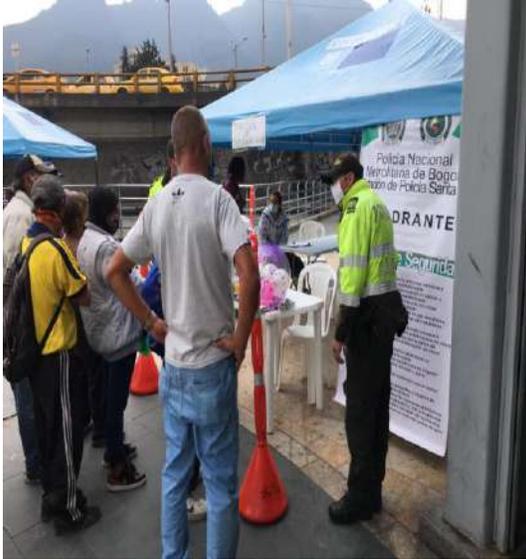
“RIEGOS E IMPOSIBILIDAD DE ATENCION A EMERGENCIAS POR AGLOMERACION DESORDENADA, SIN POSIBILIDADES DE MOVILIZACION”

AUMENTO DE ACTIVIDADES DELINCUENCIALES, HURTO, COSQUILLO, ATRACOS, ETC POR EL DESORDEN GENERADO POR LA INVACION INDEBIDA DEL ESPACIO PUBLICO

“DESACREDITACION DE LOS CORREDORES COMERCIALES Y DEL CENTRO DE BOGOTA POR EL DESORDEN GENERADO POR EL USO INDEBIDO DEL ESPACIO PUBLICO PARA USUFRUCTO DE PARTICULARES”.

## ACTIVIDADES PREVENTIVAS DESARROLLADAS

**Actividad Cra 10 con calle 6 Parque 3er Milenio.**



**Actividades prevención hurto a bicicletas.**



**Actividad cívica infantil.**



**Fortalecimientos de frentes de Seguridad San Victorino.**



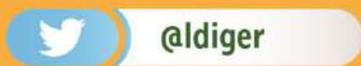
**Actividades de prevención de hurto a personas - Jiménez con av. Caracas.**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO



@ldiger



@ldigerbogotá



C/IDIGER



IDIGERBogotá



3232079154



IDIGER

Diagonal 47 # 77A-09 Bogotá, Colombia

Teléfono: (601) 4 29 28 00

[www.idiger.gov.co](http://www.idiger.gov.co)

